


Colectivo de autores

**Manual
de Gramática Española
Tomo I**

Manual de Gramática Española Tomo I

Dra. Otilia de la Cueva Iglesias
Lic. Ana María González Mafud
Lic. Marlen Domínguez Hernández
Lic. Maritza Carrillo Guibert
Dra. Evangelina Ortega Rodríguez
Dra. Herminia Campanioni Fajardo
Lic. Luis E. Rodríguez Suárez

 **EDITORIAL
FÉLIX VARELA**

La Habana, 2003

Edición: *Prof. Mayra Jorge Perdomo*
Diseño interior: *Elena Faramiñán Cortina*
Realización de cubierta: *Marcelino Fernández Acosta*

Primera edición, Editorial Pueblo y Educación, 1989
Primera reimpresión, Editorial Pueblo y Educación, 2000
Segunda reimpresión, Editorial Pueblo y Educación, 2001
Tercera reimpresión, Editorial Félix Varela, 2003

© Todos los derechos reservados, 1989
© Sobre la presente edición,
Editorial Félix Varela, 2003

ISBN 959-258-466-4 Obra completa
ISBN 959-258-467-2 Tomo I

EDITORIAL FÉLIX VARELA
San Miguel No. 1111
e/ Mazón y Bazarrate, Vedado,
Ciudad de La Habana, Cuba.

Nota a la edición



La concepción de manuales para el estudio de la asignatura Gramática Española responde al imperativo de ofrecer al estudiante un texto que agrupe el contenido esencial para el aprendizaje de la lengua española, según el enfoque con que se explica esta disciplina en la Facultad de Artes y Letras de la Universidad de La Habana. Por tal razón, se ha realizado un ordenamiento de los temas tratados en concordancia con la disposición de los cursos referidos a esta materia.

En el *Manual de Gramática Española I*, se desarrollan los temas relacionados con el sintagma nominal, lo cual sirve como punto de partida para el análisis de la oración. Por otra parte, el *Manual de Gramática Española II*, abarca el estudio del sintagma verbal, el análisis gramatical de la oración, sobre la base de los principios formulados por Louis Hjelmslev en sus obras fundamentales y, además, comprende el estudio de la oración compuesta, con el objetivo de profundizar en el análisis gramatical y por líneas de conexión.

Estos Manuales tienen un objetivo eminentemente didáctico: por ello, aunque con frecuencia se exponen algunos de los diversos criterios que existen en relación con determinados temas, siempre se aclara el punto de vista que compartimos, así como las razones en que se fundamenta tal selección.

Como se trata de textos que ofrecen información básica, se incluye una bibliografía mínima para que el lector pueda ampliar su visión gramatical acerca de los contenidos analizados en cada capítulo, los cuales cuentan con abundante y adecuada ejemplificación en cada caso.

Los Autores

Índice

1		
El alvel gramatical		1
La lengua como sistema. El signo lingüístico		2
Características fundamentales del signo lingüístico		5
Concepto de sistema, norma y habla		8
Los niveles de la lengua		10
Situación del nivel gramatical		11
La gramática y su campo de estudio		11
Entidades o elementos del nivel gramatical		14
Morfemas gramaticales y morfemas lexicales		14
La palabra y su estructura		17
Procedimientos para la formación de palabras		21
Relaciones entre palabras		21
El sintagma y sus clases		23
La oración: Conceptos psicológico, lógico y gramatical		24
Análisis de la oración: Criterios morfológico, sintáctico y semántico		26
Conceptos que definen una estructura lingüística		27
Forma, función y significación		27
Relación y elementos		28
Rasgos pertinentes		29
Oposiciones		29
Neutralización		30
Sincretismo		30
2		
Estructura de la oración		31
Oraciones bimembres: sujeto (SN) y predicado (SV)		31
El sujeto y el predicado desde los puntos de vista gramatical, lógico y psicológico. El sustantivo y el verbo como núcleos del SN sujeto y del SV predicado, respectivamente		31
Oraciones unimembres. Concepto		36
Clases de oraciones unimembres		37
El vocativo y la interjección como formas de oraciones unimembres		37
Relación entre el SN sujeto y el SV predicado. Concordancia		40
Reglas generales de la concordancia gramatical		40
Orden de los sintagmas		44

3

Estudio del sintagma nominal: análisis morfológico y sintáctico de las unidades que lo integran	47
El sustantivo	47
Forma: Lexema y morfema	47
Función	51
Significación	52
Clases de sustantivos	52
El adjetivo	54
Forma: Lexema y morfemas	54
Función	57
Significación	58
Clases de adjetivos	59
El pronombre	59
Forma	60
Función	60
Significación	61
Pronombres personales	61
Forma	61
Función	61
Significación	63
Pronombres posesivos	63
Forma	63
Función	65
Significación	65
Pronombres demostrativos	66
Forma	66
Función	66
Significación	66
Pronombres indefinidos	67
Pronombres relativos	70
Forma	70
Función	70
Significación	70
Pronombres interrogativos	71
Pronombres numerales	72
Cardinales	73
Ordinales	73
Partitivos	74
Múltiplos	74
Distributivo	75
Colectivos	75
El artículo	75
Forma	75
Función	75
Significación	76

4

Sintaxis del sintagma nominal	79
Núcleo y complementos: diferentes estructuras que pueden presentar	79
Concordancia entre sustantivo y adjetivo	85
Primera regla general	85
Segunda regla general	85
Orden de los elementos	86

Relaciones de coordinación y de subordinación. Conjunciones y preposiciones	86
Parejas oracionales	88
La aposición	89
Bibliografía	91

1

El nivel gramatical



“Primero el trabajo, luego con él la palabra articulada”¹ (Engels) fueron los estímulos principales que influyeron en la transformación del *cerebro* del protohombre en cerebro humano. Y reafirmaba Engels: “El trabajo ha creado al propio hombre.”² El trabajo llevó al hombre primitivo a reunirse con otros hombres y de aquí surgió la necesidad de comunicarse entre ellos para organizar la labor productiva. Esta necesidad de comunicación fue la causa por la cual ciertos órganos se especializaron en la producción de sonidos. Y, conjuntamente con este proceso, se desarrollaba el *cerebro* hasta dar el salto cualitativo a cerebro humano, así como se perfeccionaban los órganos de los sentidos.

No solamente se produjeron cambios en el organismo, sino también se creó una conciencia práctica del mundo material que influyó a su vez sobre el trabajo y la palabra, estimulando su desarrollo.

Así, los monos antropomorfos evolucionaron para dar paso a una nueva especie: el hombre. Junto a este aparece el lenguaje, entendiendo como tal la capacidad humana que permite transmitir los pensamientos. El lenguaje es la forma de comunicación por excelencia, y surge como resultado de la vida en sociedad. De aquí el carácter eminentemente social del lenguaje.

Es indiscutible la importancia del lenguaje por su doble función: *comunicativa*, mediante la cual los hombres se transmiten sus ideas, según se ha indicado en el párrafo anterior; y *cognoscitiva*, que consiste en la aprehensión de la realidad objetiva, es decir, el hombre percibe los objetos y relaciones del mundo real, que existen independientemente de él, y elabora en su mente los conceptos, que son el resultado del proceso de abstracción y generalización producido a partir de la observación de una serie de hechos particulares. Los conceptos reflejan la realidad objetiva y encuentran su forma de expresión en la palabra, de aquí que se pueda decir que existe una estrecha relación entre pensamiento y lenguaje, generada en el proceso de aprehensión y transformación de la realidad y, de modo general, en el proceso de la comunicación.

Marx define el lenguaje como “la envoltura material del pensamiento”.

¹ Carlos Marx y Federico Engels: “El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre”, en *Obras escogidas en dos tomos*, t. II, p. 76.

² *Ibidem*, p. 72.

Para realizar un estudio profundo de las disciplinas lingüísticas, se ha deslindado el concepto de lenguaje del concepto de lengua, que se estudiará a continuación.

La lengua como sistema. El signo lingüístico

El concepto de sistema se emplea en todas las ramas del saber humano: sin embargo, no es utilizado unívocamente por los especialistas. Por ejemplo, cuando un fisiólogo emplea el término *sistema*, piensa en partes de los organismos vivos relacionadas funcionalmente: sistema circulatorio, sistema digestivo; cuando un astrónomo habla del *sistema solar*, se refiere a los planetas, asteroides y otros astros que giran alrededor del Sol. No es fácil encontrar una definición de sistema que tenga carácter general: para ello es necesario hallar los puntos en que todos los sistemas coinciden.

Así, en todo sistema hay:

- a) una serie de entidades o *elementos* que pueden ser denominadas $a_1, a_2, a_3 \dots a_n$;
- b) las entidades se relacionan de una manera específica: se puede denominar $r_1, r_2, r_3 \dots r_n$ a las *relaciones* entre los elementos del sistema.

Si se denomina A al total de entidades y R al conjunto de relaciones que entre los elementos se establecen, un sistema (S) responderá a la fórmula:

$$S = (A, R)$$

A modo de resumen podemos decir que un sistema es un "conjunto de elementos interrelacionados que forman una determinada integridad".¹

El concepto *sistema* está muy cercano al concepto *conjunto* (cada sistema puede ser examinado como un conjunto) aunque, atendiendo a su naturaleza metodológica, son conceptos sustancialmente diferentes. Al formar un conjunto, los elementos iniciales son aquellos cuya selección da lugar a unos u otros conjuntos. Para un sistema, lo primario es aquello que representa una totalidad, formada por partes que interactúan o se relacionan.²

Sobre esta base es conveniente señalar los principales rasgos del contenido de un sistema.

1. En primer lugar, un sistema es una determinada TOTALIDAD, de la cual se desprende, por principio, la imposibilidad de reducir sus propiedades a la suma de las propiedades de sus elementos componentes, y de inferir de estos últimos las propiedades del todo.
2. En segundo lugar, todo sistema es de naturaleza JERÁRQUICA; cada uno de sus componentes puede ser considerado como un sistema, y el propio sistema investigado no es más que un componente de otro sistema más amplio. A partir de lo anterior pueden formularse los principios jerárquicos de cualquier sistema: un objeto es realmente investigado como sistema sólo a condición de confeccionar los medios de análisis de cada uno de sus

¹ *Metodología del conocimiento científico*, p. 422.

² *Ibidem*, p. 423.

subsistemas como un determinado sistema, y cada sistema (incluyendo el sistema inicial considerado como totalidad) como un subsistema de otro más amplio.

3. En tercer lugar, para la descripción de todo sistema resulta justo el principio de MULTIPLICIDAD DE DESCRIPCIONES: para obtener un conocimiento adecuado sobre un sistema se requiere construir una determinada clase de descripciones, cada una de las cuales será capaz de abarcar sólo determinados aspectos de la totalidad y de la jerarquía del sistema en cuestión.¹

En términos generales, podemos afirmar que cualquier sistema estudiado exige tres niveles diferentes de descripción:

1. Desde el punto de vista de sus propiedades exteriores y totales.
2. Desde el punto de vista de su estructura interna y del "aporte" de sus componentes a la formación de las propiedades totalizadoras del sistema.
3. Desde el punto de vista de la comprensión del sistema como subsistema de otro más amplio.

Quizás se vea más claro ahora cuál es el lazo común que se establece entre diversos tipos de sistema: el sistema solar; los distintos sistemas que integran el cuerpo humano: nervioso, circulatorio, digestivo, etc.; los sistemas sociales; el sistema de transporte; el sistema lingüístico, que incluye diversos subsistemas, por ejemplo: el fonológico, el morfológico, el lexical, el sintáctico.

Retomando la definición de sistema como *conjunto de elementos interrelacionados que forman una determinada integridad*, existe la posibilidad de analizar sistémicamente una oración. Si se toma como totalidad sistémica la oración: *El desarrollo de los últimos años propicia el de los años futuros*, se destaca que:

- I. La integridad está constituida por la oración como unidad lingüística.

II. ¿Sus elementos?, los que a continuación se enumeran:

1. El desarrollo
2. de
3. últimos
4. los años
5. propicia
6. el
7. de
8. los años
9. futuros

III. ¿Las relaciones?, las que aparecen a continuación:

Una primera relación entre el subconjunto {1, 2, 3, 4} y el subconjunto {5, 6, 7, 8, 9} donde el primero constituye el sujeto y el segundo el predicado.

IV. Tomando los mencionados subconjuntos como subsistemas del sistema inicial, se encuentran nuevas interrelaciones:

- a) La que establece {1} con {3, 4} mediante el relator 2;
- b) la de {3} con {4} ;
- c) la de {5} con {6, 7, 8, 9} ;
- ch) la de {6} con {8,9} mediante el relator 7;
- d) la de {8} con {9}.

Se explica así que tanto para toda concepción sistémica, como para la lingüística moderna, las nociones de elemento y relación —así como la de función que esta determina en aquel— resultan esenciales.

Se puede incluir dentro de la noción de sistema a todo objeto susceptible de ser analizado sistemáticamente; la lengua es uno de ellos, *un conjunto de elementos interrelacionados que forman una determinada integridad*; de ahí que la lingüística moderna muchas veces utilice el término *sistema* como sinónimo del término *lengua*.

Pero, cabe preguntarse ¿cuáles son los elementos interrelacionados que componen la lengua? Son los signos, o, para precisar más, son los signos lingüísticos.

Le corresponde a Ferdinand de Saussure (suizo, 1857-1913) el mérito histórico de definir el signo lingüístico como una unidad de dos caras: contenido y expresión, así como la unidad indisoluble entre ambos. Lingüistas anteriores, e incluso posteriores, a Saussure denominan signo solamente a la expresión o significante, en una visión simplista de la realidad lingüística, sin tener en cuenta el importantísimo papel desempeñado por el contenido o significado.

Se puede afirmar que *toda palabra es un signo lingüístico*, aunque lo contrario no es válido, es decir, que no todo signo lingüístico tiene que ser necesariamente una palabra. En toda palabra se presenta una *expresión* fónica o gráfica; y un *contenido* semántico: significante y significado, respectivamente, según criterio de Saussure.

Si se toma, por ejemplo, la palabra *gato* y se analiza desde el punto de vista fónico material, está integrada por cuatro fonemas diferenciados, a saber /g á t o/, fonemas que, como podrá observarse, se combinan entre sí para dar lugar a la palabra en cuestión. Pero esta *expresión* se corresponde con un contenido específico, el cual hará referencia a un concepto, que a su vez será el reflejo en nuestro pensamiento del objeto que se conoce por el mencionado nombre: *gato*.

En conclusión:

'gato'	←	contenido = significado
/gáto/	←	expresión = significante

Este rasgo de la palabra caracteriza y define a todo signo lingüístico: *la relación entre un contenido y una expresión*. Ahora bien, tal particularidad no es exclusiva de la palabra, sino que la comparten otras unidades lingüísticas inferiores y superiores a ella. Por ejemplo, en la palabra *gatos* aparecen tres signos lingüísticos menores: los morfemas que constituyen la palabra, cada uno de los cuales será portador de una expresión y de un contenido:

{gat-}	expresión:	/gat/	
	contenido:	se corresponde con el concepto genérico de este animal, sin especificaciones de género, número;	

{o-}	expresión:	/o/
	contenido:	masculino (macho):
{s}	expresión:	/s/
	contenido:	plural (más de uno)

También existen signos lingüísticos superiores a la palabra: los sintagmas y las oraciones. Por ejemplo, en la expresión: *Facultad de Filología* hay un signo lingüístico formado por tres palabras, el cual, al igual que los elementos que lo integran, es portador de una expresión y de un contenido.

Hay signos lingüísticos muy simples y otros muy complejos, tanto en expresión como en contenido; pero, siempre que cumpla el requisito de estar integrado por sus componentes básicos, se estará en presencia de un signo lingüístico.¹

Características fundamentales del signo lingüístico

El signo lingüístico es convencional

La relación que se establece entre el contenido y la expresión es resultado de una convención establecida por los hablantes de una misma lengua, y en modo alguno motivada; es decir, contenido y expresión no guardan entre sí ningún lazo natural.

La secuencia de fonemas /g á t o/ no está ligada por relación natural alguna con el contenido *gato*. Tal contenido pudiera estar representado por otra secuencia de fonemas, o tal secuencia de fonemas muy bien pudiera hacer referencia a un distinto contenido, siempre que sea producto de una convención social, que todos los hablantes de esa lengua empleen el mismo código. Una clara muestra del carácter convencional del signo lingüístico es el hecho de que con un mismo contenido se relacionan distintas expresiones en lenguas diferentes. Por ejemplo: el contenido de la afirmación se puede expresar en:

español:	<i>SÍ</i>
ruso:	<i>ДА</i>
francés:	<i>OUI</i>
inglés:	<i>YES</i>

El signo lingüístico es lineal

"El significante, por ser de naturaleza auditiva se desenvuelve en el tiempo únicamente y tiene los caracteres que toma del tiempo:

- representa una extensión;
- esa extensión es mensurable en una sola dimensión; es una línea."²

No existe la posibilidad de enunciar dos sonidos simultáneamente en el tiempo, o de representar dos grafemas simultáneamente en el espacio: tendrán que sucederse.

¹ Es importante destacar esto, porque una visión simplista de la problemática puede inducir a considerar sólo a las palabras como signos lingüísticos.

² Ferdinand de Saussure: *Curso de lingüística general*, p. 133.

Por oposición a los significantes visuales (señales marítimas, por ejemplo), que pueden ofrecer complicaciones simultáneas en varias dimensiones, los significantes acústicos no disponen más que de la línea de tiempo; sus elementos se presentan uno tras otro; forman una cadena. Este carácter se destaca inmediatamente cuando los representamos por medio de la escritura, en donde la sucesión en el tiempo es sustituida por la línea espacial de los signos gráficos.¹

mesa



mesa de hierro



los alumnos construyen una mesa



El signo lingüístico es inmutable

Se ha visto que la relación entre el contenido y la expresión es una relación establecida a partir de una convención de carácter social, pero una vez que esta queda instituida, no podrá ser alterada:

Se dice a la lengua "elige", pero añadiendo: "será ese signo y no otro alguno". No solamente es verdad que, de proponérselo, un individuo sería incapaz de modificar en un ápice la elección ya hecha, sino que la masa misma no puede ejercer su soberanía sobre una sola palabra; la masa está atada a la lengua tal cual es (...) el signo lingüístico está fuera del alcance de nuestra voluntad.²

Toda lengua se encuentra subordinada a la colectividad que la emplea como medio de comunicación, y, junto con su colectivo, la lengua se halla sometida al paso del tiempo. En relación con ambos factores, podemos decir que las causas fundamentales por las cuales el signo lingüístico es inmutable, son:

Carácter hereditario del signo lingüístico. Socialmente vista, toda comunidad hereda la lengua de las generaciones que la anteceden: "En todo instante la solidaridad con el pasado pone en jaque a la libertad de elegir. Decimos HOMBRE Y PERRO porque antes que nosotros se ha dicho HOMBRE Y PERRO."³

Carácter arbitrario del signo. El hecho de que no exista un lazo natural de relación entre el contenido y la expresión pone a salvo la lengua de la posibilidad del cambio, ya que no existe una base racional sobre la cual este pueda apoyarse: no es posible cuestionarse la corrección o incorrección de dicha relación, la posibilidad del cambio en busca de un fin determinado, por cuanto la convencionalidad de la relación —así como la imposibilidad de una relación de carácter NO

¹ Ferdinand de Saussure: Ob. cit., p. 133.

² *Ibidem*, p. 135.

³ *Ibidem*, p. 139.

convencional— elimina "todo terreno sólido de discusión; no hay motivo alguno para preferir *soeur* a *sister* o a *hermana*, *Ochs* a *boeuf* o a *buey*, etc"¹

Multitud de signos necesarios para constituer cualquier lengua. Signos compartidos por toda una enorme comunidad parlante y aprendidos en el transcurso de años de práctica idiomática.

Resistencia de la inercia colectiva a toda innovación lingüística. "La lengua es en cada instante tarea de todo el mundo; extendida por una masa y manejada por ella, la lengua es una cosa de que todos los individuos se sirven a lo largo del día entero."² Más arriba apuntaba el propio autor: "... los hechos lingüísticos apenas provocan la crítica, en el sentido de que cada pueblo está generalmente satisfecho de la lengua que ha recibido"³

El signo lingüístico es mutable

La relación que se establece entre contenido y expresión puede verse alterada por dos razones fundamentales:

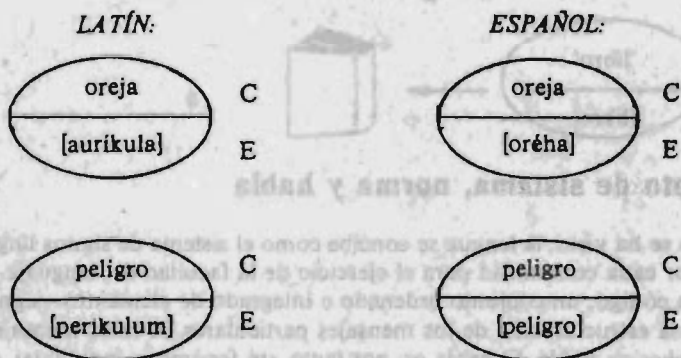
1. Por el carácter convencional de esta relación.
2. Porque todo sistema lingüístico se halla sometido al paso del tiempo.

Saussure, al analizar el carácter aparentemente contradictorio de que el signo lingüístico puede ser mutable e inmutable al mismo tiempo, apunta:

"En último análisis, ambos hechos son solidarios: el signo está en condiciones de alterarse porque se continúa. Lo que domina en toda alteración es la persistencia de la materia vieja; la infidelidad al pasado sólo es relativa. Por eso el principio de alteración se funda en el principio de continuidad."⁴

La mutabilidad, definida como la alteración de la relación contenido y expresión. puede presentar tres formas diferentes:

que varíe la expresión y se mantenga el contenido,



¹ Ferdinand de Saussure: Ob. cit., p. 138.

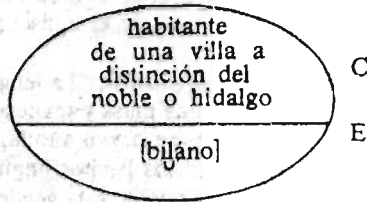
² Ídem.

³ Ibidem. p. 137.

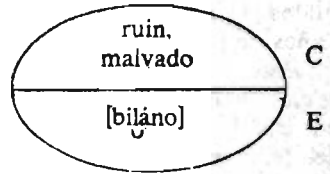
⁴ Ibidem. p. 140.

que varíe el contenido y no la expresión,

ESPAÑOL ANTIGUO:

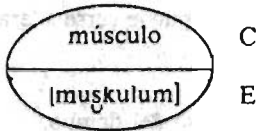


ESPAÑOL ACTUAL:

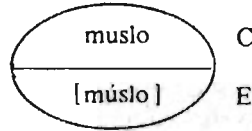


que ambos varíen,

LATÍN:



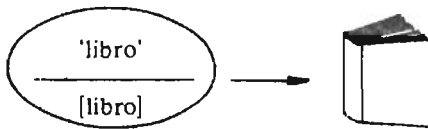
ESPAÑOL:



No obstante considerar correcta la teoría saussuriana del signo lingüístico, igualmente se considera una limitación de esta, circunscribir el signo lingüístico al marco de la lengua. Ello responde al carácter psicologizante de su teoría, que le concede al signo un carácter puramente psíquico, mental; de ahí su definición: *entidad psíquica de dos caras*. Por la misma razón, Saussure define el significante como *imagen acústica*, separándolo así de la realización concreta, fónica o gráfica de todo signo lingüístico.

El signo lingüístico debe ser considerado al margen de la distinción lengua-habla: su definición debe resultar válida para ambas.

De todo lo dicho se debe destacar que el signo lingüístico es la unión del contenido y la expresión, que constituyen dos caras inseparables de un mismo objeto: el signo, el cual apunta hacia otro objeto distinto y exterior a él: la realidad objetiva.



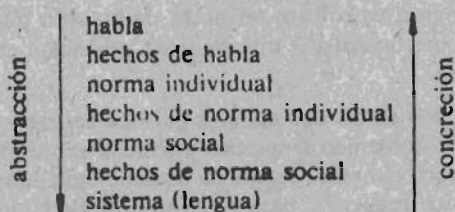
Concepto de sistema, norma y habla

Como se ha visto, la lengua se concibe como el sistema de signos lingüísticos creado por cada comunidad para el ejercicio de la facultad del lenguaje. La lengua es un código, un conjunto ordenado e integrado de elementos -signos- que permiten la estructuración de los mensajes particulares. A estos mensajes se les llama *hechos de habla*. El habla es, por tanto, un fenómeno individual, precisamente la realización individual y concreta del sistema. El sistema es social, porque es único y pertenece a todos los individuos de la comunidad lingüística.

La relación entre sistema y habla es dialéctica, por cuanto ambos son, a la vez, "resultado y principio nuevamente activo en el tiempo".¹ Sin embargo, la

¹ Luis Fernando Lara: *El concepto de norma en Lingüística*, p. 57.

oposición saussuriana lengua/habla sólo es válida como distinción metodológica; de una a otra hay todo un proceso de abstracción que puede ser esquematizado más o menos así:



En este esquema se ha introducido, entre lengua y habla, un tercer concepto, el de norma. La norma es el primer grado de abstracción en el paso del habla al sistema, y este, el segundo grado de abstracción.

La norma lingüística puede ser entendida como lo que es: uso, hábito; y como lo que debe ser: modelo.

Sobre la base de la actividad lingüística real: (hablar - hechos de habla) cada individuo crea una norma (modelo) para su habla. Esta norma es, a la vez, actividad lingüística, producto lingüístico y obligatoriedad. Está sujeta a limitaciones de orden social (necesidad de comprensión y exactitud) y de orden lingüístico (estabilidad de la lengua).

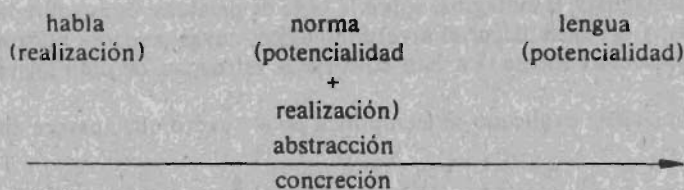
Se encuentran en la norma elementos constantes, pero no pertinentes desde el punto de vista funcional porque no se clasifican en el sistema.

La norma social es un puente entre sistema y realización (habla), patrón lingüístico capaz de generar una serie de realizaciones acordes con las exigencias del grupo social, y de este modo, influye sobre la actividad lingüística de los hombres en sociedad.

La norma es un agente de cambio no solo de unas realizaciones del sistema por otras (habla), sino también de cambio dentro del sistema (incorporación de nuevos paradigmas impuestos por la norma).

Es más limitada que el sistema, pues nace de la asignación de un valor social determinado a ciertas realizaciones del sistema y no al sistema en su totalidad.

El hecho de que la oposición entre la estabilidad y fijeza de la lengua y la eventualidad del habla no puede verse como una polaridad, sino como un proceso en el cual se va ganando en abstracción y en importancia del valor comunicativo y función social del lenguaje, autoriza a introducir una proposición de tres términos:

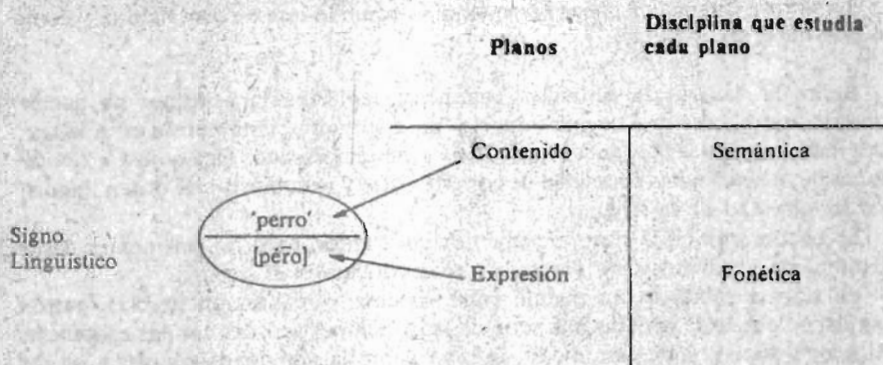


Los niveles de la lengua

Los conceptos del plano y nivel lingüísticos no han sido tratados de igual forma a lo largo de los estudios lingüísticos por sus diversos representantes. Así, se encuentra uno con que diversos autores, o hasta un mismo autor, denominan una misma realidad lingüística con los términos de plano o nivel, indistintamente.

Es necesario, pues, establecer una rigurosa distinción entre estos dos términos.

Planos. De las dos partes del signo lingüístico se puede inferir la existencia de dos planos: el del contenido semántico y el de la expresión fónica: significado y significante respectivamente, según la terminología saussuriana. Así, pues, todo signo lingüístico requerirá, para su existencia, de la presencia de estos dos elementos. Por ejemplo, en la palabra *papel*, nos encontramos con un signo lingüístico portador de un contenido semántico que encuentra su correlato en el pensamiento en un concepto que refleja ese objeto de la realidad material extralingüística. a su vez, dicho signo presenta un aspecto fónico-material, a saber, los sonidos que lo integran: la expresión.



Niveles. Por niveles lingüísticos entendemos la estructura jerárquica de la lengua. Estos niveles son cuatro: fonológico, morfológico, lexical y sintáctico. Sobre la base de ellos, y de los conceptos de función y estructura, es posible explicar los mecanismos internos de una lengua. De esta forma, las unidades lingüísticas de un nivel inferior se combinan entre sí para integrar una unidad del nivel inmediato superior. Por ejemplo, la combinación de fonemas da lugar a la existencia de los morfemas; la combinación de estos, a las palabras; la combinación de palabras da lugar a los sintagmas, y estos a la unidad oracional. En esto consiste la función de toda unidad lingüística.

Visto este proceso en sentido inverso: la unidad de cada nivel se estructura sobre la base de unidades del nivel inmediato inferior: la oración se estructura sobre la base de sintagmas; el sintagma, sobre la base de palabras; estas sobre la base de morfemas; y así hasta llegar al nivel fonológico, cuyas unidades no son descomponibles estructuralmente. En esto consiste la estructura de todo signo lingüístico.

Todo lo anteriormente explicado se ejemplifica en el cuadro que aparece en la página 12.

Al relacionar el concepto de niveles con el de planos, se verá que las unidades de los tres niveles superiores (sintáctico, lexical y morfológico) constan de contenido y expresión; es decir, son unidades signícas; mientras que las del nivel inferior (fonológico) poseen expresión, pero carecen de contenido, por tanto, son unidades subsignícas.

Existen diversas disciplinas que estudian cada uno de los planos y niveles: sintaxis, lexicología, morfología y fonología, también llamada fonética funcional, se encargan del estudio *relativamente* independiente de los niveles. Por su parte, la semántica y la fonética estudian el plano del contenido y el de la expresión, respectivamente.

Situación del nivel gramatical

Algunos autores contemporáneos hablan de un nivel gramatical, que está integrado por *nuestros* niveles sintáctico y morfológico y limitan, al menos en teoría, el estudio de la gramática a estos dos niveles.

Considerado así el nivel gramatical, pasa por alto al nivel lexical, aún cuando en la práctica tome los lexemas, palabras, ya como punto de llegada, ya como punto de partida.

No es conveniente limitar los estudios gramaticales a morfología y sintaxis (morfosintaxis, en algunos autores), máxime si se tiene en cuenta la estrecha interrelación existente entre todos estos niveles que, si bien admiten un estudio *relativamente* autónomo, no por eso permiten un estudio *totalmente* independiente, al margen del carácter estructuro-funcional del sistema lingüístico.

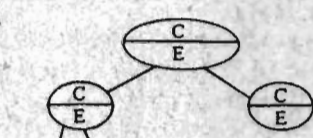



En el epígrafe anterior se explica la interrelación de los niveles de la lengua.

La gramática y su campo de estudio

Los lingüistas, que han utilizado el término desde hace mucho tiempo, le han señalado a la gramática campos de estudio diversos, desde el más amplio: estudio del sistema lingüístico en su conjunto: fonología, morfología, lexicología y sintaxis; hasta el más estrecho, que coincide con la morfosintaxis. Este último criterio, ha sido rebatido, entre otros, por Ferdinand de Saussure, quien destaca la interpenetración de la morfología, la sintaxis y la lexicología en los estudios gramaticales.

Se entiende por gramática la disciplina que realiza el estudio sincrónico de las entidades del nivel morfológico y sus reglas de combinación para formar palabras; así como las clases de palabras; la integración de estas en sintagmas y de estos, a su vez, en oraciones. Pero, además, la gramática tiene una estrecha vinculación con el léxico, porque para la codificación (= emisión) y decodificación (= interpretación) de un mensaje en una lengua dada, no solo es necesario el manejo de las reglas finitas de combinación de las entidades a que nos hemos referido anteriormente, sino también el conocimiento de buena parte del vocabulario de la lengua en cuestión.

Por todo lo expresado, se puede decir que a la gramática le corresponde el estudio sistemático de las *formas* lingüísticas y de las *relaciones* o *funciones* que pueden existir entre dichas formas en un momento específico de su evolución, es decir, sincrónicamente.

Disciplina que estudia cada nivel	Nivel	Unidad	Representación gráfica
Sintaxis	Sintáctico { Estrato oracional Estrato sintáctico	Oración Sintagma	
Lexicología	Lexical	Palabra	
Morfología	Morfológico	Morfema	
Fonología	Fonológico	Fonema	
			Función ↑ ↓ Estructura

Ejemplificación			
<p>(el perro negro corre velozmente)</p> <pre> graph TD A["(el perro negro corre velozmente)"] --> B["(el perro negro)"] A --> C["(corre velozmente)"] B --> D["(el perro)"] B --> E["(negro)"] C --> F["(corre)"] C --> G["(velozmente)"] D --> H["el"] D --> I["perro"] E --> J["negro"] F --> K["corre"] G --> L["veloz"] G --> M["mente"] </pre>		Unidades significas	Primera articulación del lenguaje
<pre> graph TD H --> H1["e"] H --> H2["l"] I --> I1["p"] I --> I2["e"] I --> I3["r"] I --> I4["r"] I --> I5["o"] J --> J1["n"] J --> J2["e"] J --> J3["g"] J --> J4["r"] K --> K1["c"] K --> K2["o"] K --> K3["r"] L --> L1["v"] L --> L2["e"] L --> L3["l"] L --> L4["o"] M --> M1["m"] M --> M2["e"] M --> M3["n"] M --> M4["t"] M --> M5["e"] </pre> <p>el / p e r r o / n e g r o / c o r r e / v e l o z / m e n t e</p>		Unidades subsignificas	Segunda articulación del lenguaje

Entidades o elementos del nivel gramatical

Al estudiar los niveles de la lengua, se presentaron las unidades que corresponden a cada uno de ellos. En el nivel fonológico, se señalaron las unidades subsignificas: no signos; en los niveles morfológicos, lexical y sintáctico, las unidades significas: signos lingüísticos. Estas últimas poseen *una estructura*: forma, son descomponibles en unidades menores; *una función*: se combinan con otros signos para dar lugar a unidades superiores; y *una significación*: aportan un contenido semántico determinado.

Morfemas gramaticales y morfemas lexicales

En el nivel morfológico aparece la unidad signica más pequeña: el morfema, que se define como la unidad mínima con significación.

Obsérvense los morfemas que integran las siguientes palabras:

lobos {lob-} {-o-} {-s}
desalentadoras {des-} {-alent-} {-a-} {-d-} {-or-} {-a-} {-s}
jugaban {jug-} {-a-} {-ba-} {-n}

No todos los morfemas poseen el mismo valor en su significación. Se distingue entre aquellos que aportan un nuevo contenido, es decir, que tienen significación lexical: {lob-}; {-alent-}; {jug-}; y los que sirven para indicar las categorías gramaticales o expresar determinaciones cuantitativas o cualitativas, es decir, tienen una significación gramatical:

{-o-}, {-s-}, {des-}, {-a-}, {-d-}, {-or-}, {-a-}, {-ba-}, {-n}.

Los primeros reciben el nombre de *morfemas lexicales* (M.L.) o *lexemas*¹, los segundos, de *morfemas gramaticales* (M.G.) o *gramemas*.

Los morfemas lexicales poseen la mayor carga significativa: constituyen un inventario potencialmente infinito y abierto, determinado por la constante creación de nuevos objetos y conceptos, pues aluden a la realidad objetiva. En la mayoría de los casos, son dependientes, pues no aparecen solos; necesitan de la combinación con los morfemas gramaticales para alcanzar una determinada categoría funcional y, al mismo tiempo, lograr la forma completa que corresponderá a la palabra. Por ejemplo:

bailadoras {bail-} {-a-} {-d-} {-or-} {-a-} {-s} -sustantivo
M.L.

bailábamos {bail-} {-á-} {-ba-} {-mos} -verbo
M.L.

De acuerdo con los morfemas gramaticales con que se ha combinado el morfema lexical {bail-}, se han formado dos categorías funcionales distintas: sustantivo y verbo.

¹ Término utilizado por algunos autores como equivalente a palabra, y por otros, como morfema lexical.

A diferencia de los morfemas **lexicales**, los morfemas **gramaticales** integran un inventario limitado, finito y cerrado, ya que el hablante no puede conscientemente crear otros nuevos. Pueden ser *dependientes*: siempre ligados a un morfema lexical; e *independientes*: aparecen solos. Ejemplos:

bailadoras	{bail-}	{-a-}	{-d-}	{-or-}	{-a-}	{-s}	
	M.G.	M.G.	M.G.	M.G.	M.G.		-dependientes
desanimados	{des-}	{-anim-}	{-a-}	{-d-}	{-o-}	{-s}	
	M.G.		M.G.	M.G.	M.G.	M.G.	-dependientes
pero	{pero}						
	M.G.						-independiente
ni	{ni}						
	M.G.						-independiente

Entre los morfemas gramaticales dependientes, se deben distinguir dos tipos:

Formantes o constituyentes. Sirven para expresar las categorías gramaticales: género, número, tiempo, modo y otros. La presencia de estos morfemas en determinadas clases de palabras es obligatoria.

gatas	{gat-}	{-a-}	{-s}	-sustantivo	
		género	número		
buenísimos	{buen-}	{-isim-}	{-o-}	{-s}	-adjetivo
		comparación	género	número	
salían	{sal-}	{-i-}	{-a-}	{-n}	-verbo
	vocal temática	tiempo modo	número persona		

Facultativos. Expresan determinaciones cuantitativas o cualitativas. Su empleo es opcional: el hablante tiene la posibilidad de decidir si lo utiliza o no. Son morfemas facultativos los afijos, prefijos, infijos y sufijos.

{vice-} {-ministr-} {-o}
 {perr-} {-it-} {-o-} {-s}
 {perez-} {-os-} {-a-} {-s}

Es necesario precisar dos cuestiones importantes relacionadas con los morfemas:

En primer término, el *morfo cero*.

La lingüística estructural recurre al concepto de morfo cero a fin de reducir a la regularidad paradigmática lo que, de otro modo, aparecería como irregularidad o ruptura de la coherencia interna de un paradigma. Así, en la mayoría de los casos, el plural es expresado fonológicamente por los alomorfos {-s} y {-es}; pero en algunos sustantivos que ya en singular presentan una s final no se expresa fonológicamente dicho plural: *análisis, crisis*. El plural es expresado por el morfo cero (\emptyset), lo que equivale a decir que no constituye más que una ausencia de realización sustancial positiva, pero que nos permite segmentar la palabra: {crisis-} {- \emptyset }, reduciéndola así a la regularidad parag-

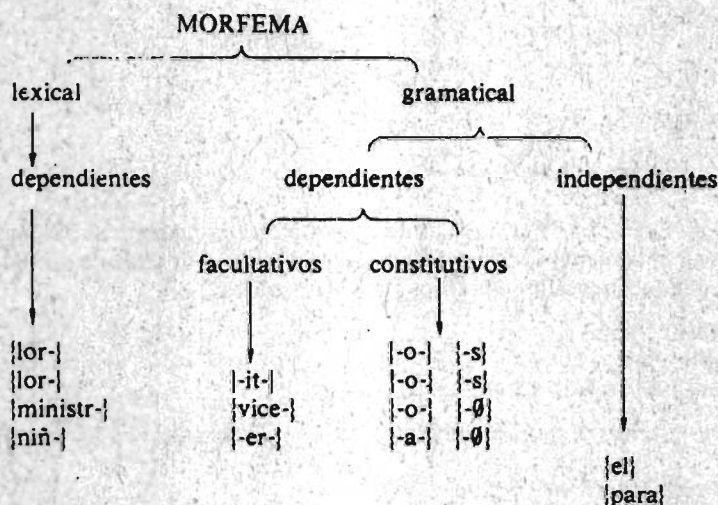
mática con {libro-} {-s}, {baúl-} {-es},¹ de esta manera podemos hablar cómodamente de los alomorfos {-s}, {-es}, {-Ø} del plural.² Ejemplos:

	Morfema lexical	Género	Número
niña	{niñ-}	{-a-}	{-Ø}
jueves	{jueves-}	{-Ø-}	{-Ø}
árboles	{árbol-}	{-Ø-}	{-es}
libro	{libr-}	{-o-}	{-Ø}

En segundo lugar, en algunos casos existen diferentes formas para expresar una misma categoría gramatical. Cada una de las formas -variantes de un morfema- reciben el nombre de *alomorfos* o *variantes combinatorias*. Por ejemplo, el plural en español se expresa mediante tres formas diferentes {-s}, {-es}, {-Ø}.

			Número plural
soldados	{soldad-}	{-o-}	{-s}
lugares	{lugar-}	{-Ø-}	{-es}
los lunes	{lunes-}	{-Ø-}	{-Ø}

En resumen, el morfema es la menor unidad signica: posee una estructura -es divisible en fonemas-, una función -se combina con otros morfemas para dar lugar a la palabra, unidad signica superior-, y una significación léxica o gramatical. En el siguiente gráfico pueden apreciarse las clases de morfemas.



¹ En la segmentación no se han tenido en cuenta las marcas, ni el morfo cero de género.

² Max Figueroa Esteve: Conferencias de Lingüística General impartidas en cursos de posgrado del Centro Nacional de Investigaciones Científicas.

sibilidades que le ofrece la lengua. En vez de *estudiante* pudo pensar en *joven*, *muchacho*, *hombre*, *trabajador*, *médico*. Y en vez de *aplicado*, pudo pensar en *estudioso*, *atento*, *interesado*.

Para designar estas relaciones se emplea el término *oposiciones*.

Relaciones sintagmáticas. Estas se dan en el enunciado, se observan directamente en el habla. Son relaciones *en presencia*, porque los elementos están presentes en el sintagma. Ejemplo: *un estudiante aplicado*.

Son sintagmáticas las relaciones que existen entre esas tres palabras; y las de /e/ con /s/ con /t/ con /u/... en *estudiante*. Cada elemento tiene relación con los elementos que le preceden y le suceden.

Para designar estas relaciones, se aplica el término *contraste*. El análisis lingüístico permite la separación de las estructuras en partes menores llamadas *elementos*. La cual no es arbitraria, sino, por el contrario, ha de realizarse teniendo en cuenta las *relaciones* que existen entre los integrantes de la propia estructura. Véase un ejemplo:

Los estudiantes asisten con entusiasmo a las clases.

En esta oración se pueden separar dos elementos primarios: sujeto y predicado.

Los estudiante/asisten con entusiasmo a las clases./

Pero también podrían hacerse otras separaciones:

Los estudiantes/asisten/con entusiasmo/a las clases./

De este modo se han obtenido partes menores, elementos, de una estructura oracional dada. Hay que destacar que estas separaciones están determinadas por las relaciones que existen entre esos elementos.

Rasgos pertinentes

El contenido de rasgos pertinentes aparece aplicado con más frecuencia a los estudios fonológicos (surge con estos estudios) que a los gramaticales.

El *rasgo pertinente*, distintivo o relevante es aquel que es capaz de diferenciar por sí solo el significado de un signo lingüístico.

En fonología, podría señalarse como ejemplo:

/pála/ /bála/

donde la sonoridad es el rasgo pertinente, ya que /p/ es una consonante sorda y /b/ es sonora.

En morfología citamos como ejemplos:

a) canto/cantamos

la diferencia se presenta en la categoría de número: singular/plural;

b) niño/níña

la categoría de género: masculino/femenino

Oposiciones

Saussure señaló como característica del sistema de signos, la oposición que se encuentran estos.

Todos los elementos homogéneos de un sistema lingüístico: fonemas, formas, funciones, significados, guardan entre sí una relación de *oposición* para constituir un equilibrio y poder ser diferenciados.

Por ejemplo, el fonema /p/ se opone al fonema /b/ por ser uno sordo y el otro sonoro; el morfema de género masculino se opone al de género femenino; el lexema *hombre* se opone al lexema *mujer* por sus significados opuestos.

Se pueden encontrar en la lengua oposiciones de dos términos (las citadas) o de más de dos términos, como ocurre con los tiempos verbales: pasado / presente / futuro.

En las oposiciones existe un término que puede cubrir el campo del otro: se le llama *extensivo*, *no marcado*; por oposición, al otro término se le llama *intensivo*, *marcado*.

Si se dice: "Hombre es más que blanco, más que mulato, más que negro", *hombre* es el término extensivo de la oposición hombre / mujer, porque abarca *mujer*.

Existen entre los términos de la oposición, caracteres comunes; pero también existen caracteres diferenciadores: rasgos distintivos, que son, precisamente, los que sustentan la oposición.

Neutralización

Cuando el término no marcado cubre el campo de su opuesto, la oposición deja de tener valor, los caracteres diferenciadores pierden su relevancia, entonces se habla de *neutralización*.

El presente y el futuro se oponen; pero cuando se dice: *Te veo mañana, veo* ha adquirido valor de futuro y se anula la oposición.

La neutralización del signo consiste en que, manteniendo su forma, deja de oponerse, por el contenido, a otro al que normalmente se opone.

En "Los niños son la esperanza del mundo", el morfema {-o-} de *niños* no se opone al morfema {-a-} de *niñas*, sino que lo incluye.

En fonología -cuyos elementos son subsignos-, la vibrante múltiple / r̄ / neutraliza a la vibrante simple / r / en posición final absoluta, es decir, antes de pausa. Por ejemplo: /kantá̄r/ por /kantár/.

Sincretismo

El sincretismo se produce "cuando una forma asume diversas funciones".¹ Es decir, "cuando un morfema integra en una forma única dos características que son expresadas distintamente en otra posición del paradigma".² Ejemplos:

bailamos: forma única para la primera persona del plural del presente de indicativo y del pretérito de indicativo.

corria: forma que se aplica tanto a la primera como a la tercera persona singular del copretérito de indicativo.

¹ Lázaro Cuevas: *Diccionario de términos filológicos*, p. 372.

² Bernard Pottier: *Introducción al estudio de la morfosintaxis española*, p. 56.

2

Estructura de la oración



Oraciones bimembres: sujeto (SN) y predicado (SV)

En el primer capítulo se ha definido la oración, según los criterios psicológico, lógico y gramatical. Ahora interesa el estudio de la oración sólo desde el punto de vista gramatical.

La oración es la unidad jerárquicamente superior al sintagma, y en ella aparece una relación entre dos términos o miembros: sintagma nominal sujeto y sintagma verbal predicado.

Las oraciones que se formulan gramaticalmente estableciendo una relación explícita entre sujeto y predicado se llaman *bimembres*.

Sujeto (SN) y predicado (SV) son los elementos básicos de la oración y pueden tener infinitos contenidos. Ejemplos:

Los alumnos obtuvieron notas excelentes.

SN_s

SV_p

() Realizamos una labor provechosa.

SN_s

SV_p

Asisten a la biblioteca todos los alumnos.

SV_p

SN_s

De todo lo expuesto anteriormente se puede resumir que la oración bimembre está formada por dos elementos íntimamente relacionados: sujeto (S) y predicado (P).

El sujeto y el predicado desde los puntos de vista gramatical, lógico y psicológico. El sustantivo y el verbo como núcleos del SN sujeto y del SV predicado, respectivamente

El sujeto y el predicado pueden ser analizados según diferentes criterios: gramatical, lógico y psicológico.

El *sujeto gramatical* es de quién o de qué se habla en la oración y está expresado por un SN. Es la palabra o conjunto de palabras que expresan un concepto del cual se dice algo.

El núcleo del sujeto es un sustantivo o expresión sustantiva (o sustitutos funcionales: pronombres) que puede aparecer solo, o acompañado por otras palabras que lo modifican. También puede realizar la función de sujeto una oración subordinada. Ejemplos:

Luis es un excelente alumno.
S

(El profesor) de Historia examinó a todos sus alumnos.
S

Trabajar es útil.
S

Que obtengas triunfos rotundos. es nuestro gran deseo.
S

El sujeto gramatical puede ser agente o paciente, según su relación con el verbo. Ejemplos:

Los obreros cumplieron los compromisos.
S agente

Los compromisos fueron cumplidos por los obreros.
S paciente

Es conveniente recordar que el sujeto en español no tiene un lugar fijo en la oración: puede aparecer al principio, en el medio o al final de esta:

Los jóvenes realizan trabajos agrícolas todos los meses.
S

Realizan los jóvenes trabajos agrícolas todos los meses.
S

Trabajos agrícolas realizan los jóvenes todos los meses.
S

Todos los meses realizan trabajos agrícolas los jóvenes.
S

Con mucha frecuencia, en español, *el sujeto gramatical se omite, se calla, particularmente, con formas verbales de primera y segunda personas. En estos casos se emplea con carácter enfático. Ejemplos:*

() Lei la bibliografía.

() Llegaste puntualmente a la asamblea.

() Estudiamos con entusiasmo.

También puede omitirse con formas verbales de tercera persona; pero sólo en aquellos casos en que se conozca a quién o a qué se refiere, porque el sujeto haya sido presentado anteriormente.

El concurso fue muy reñido: tenía excelentes participantes.

El sujeto de la segunda oración está omitido, pero ya fue presentado en la primera.

El *predicado gramatical* es lo que se dice del sujeto y está expresado por un SV. El SV predicado tiene como núcleo al verbo si este expresa proceso, acción, estado; es decir, el comportamiento del sujeto. En este caso recibe el nombre de predicado verbal (PV). El verbo puede estar acompañado por complementos:

Los mejores trabajadores (visitarán) centros de recreación.

En algunos casos el sintagma verbal predicado es un sintagma transferido: SN $\xrightarrow{\text{ser, estar}}$ SV. Esto ocurre cuando se emplean verbos copulativos como *ser, estar*, más otras palabras que califican o clasifican al sujeto. Este es el *predicado nominal* (PN), cuyo núcleo no es el verbo sino la palabra que se refiere al sujeto, generalmente un sustantivo o un adjetivo.

Este compañero es (maestro).

Nuestro pueblo es muy (valiente).

Todos los niños están (alegres).

En cuanto al verbo, se debe destacar que estos pueden aparecer en sus formas simples y compuestas; pero también estar dados mediante las perífrasis verbales: auxiliar + forma no personal. Estas formas en su totalidad constituyen el núcleo del predicado verbal. Ejemplos:

(Asisten) puntualmente a la escuela (los niños) cubanos.

forma simple

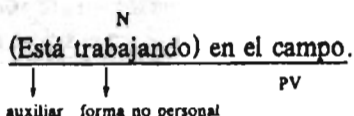
(Hemos estudiado) bastante.

forma compuesta

El obrero (ha de cumplir) su tarea

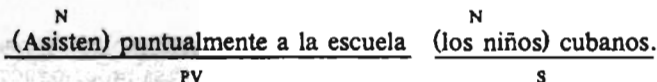
S

auxiliar forma no personal



Tanto en el sujeto como en el predicado se establece una relación de subordinación entre el núcleo y los complementos o modificadores.

Así en:



En el sujeto: *cubanos* está subordinado al núcleo *los niños*. En el predicado: *puntualmente* y *a la escuela* están subordinados, como complementos verbales, al núcleo *asisten*. Pueden presentarse otras relaciones que se estudiarán posteriormente.

Análisis, aplicando el criterio gramatical, de las siguientes oraciones:

Estos compañeros han terminado sus estudios con éxito.

S: Estos compañeros
 nS: compañeros
 PV: han terminado sus estudios con éxito
 nPV: han terminado
 C.D.: sus estudios
 C.C.M: con éxito

Este libro es útil para todos.

S: Este libro
 nS: libro
 PN: es útil para todos
 nPN: útil
 C.I.: para todos

El *sujeto lógico* es de quien se afirma algo en la operación mental de un juicio: el individuo u objeto desde el cual parte lo expresado por el verbo.

El *predicado lógico* indica lo que se afirma del sujeto. Ejemplos:

El alumno realizó los ejercicios.

S. lógico P. lógico

Los pueblos oprimidos luchan por su libertad.

S. lógico P. lógico

En muchos casos el sujeto y el predicado lógico coinciden con el sujeto y el predicado gramatical:

El alumno realizó los ejercicios.

S. lógico P. lógico
 S. gramatical P. gramatical

Los pueblos oprimidos luchan por su libertad.

S. lógico
S. gramatical

P. lógico
P. gramatical

En otros casos no coinciden, principalmente en las oraciones pasivas:

S. gramatical

P. gramatical

Los ejercicios / fueron realizados por el alumno.

P. lógico

S. lógico

S. gramatical

P. gramatical

Los mártires / son recordados por el pueblo.

P. lógico

S. lógico

Me duelen las muelas.

S. lógico

S. gramatical

Esta oración equivale a: Yo tengo dolor de muelas, donde el sujeto lógico es *yo*, expresado en la primera oración por *me*.

El *sujeto psicológico* es la representación o las representaciones que primero emergen de la conciencia del hablante o del oyente. Coincide con el elemento conocido de la oración, por lo tanto, para determinarlo es necesario conocer la situación.

El *predicado psicológico* es el contenido que acompaña a la primera representación. Coincide con la entrada de un elemento nuevo en el discurso. Se acepta que este predicado se pronuncia con mayor intensidad; se destaca fonéticamente para hacerlo resaltar, puesto que es lo nuevo, lo desconocido.

Véase el siguiente ejemplo:

La profesora explica nuevas lecciones.

Si esta oración respondiera a la pregunta: *¿Qué explica la profesora?*, se sabría que *la profesora explica* es el elemento conocido, o sea, el sujeto psicológico; y *nuevas lecciones*, elemento nuevo, el predicado psicológico.

Si la pregunta fuera: *¿Quién explica nuevas lecciones?*, el elemento conocido, sujeto psicológico, sería *explica nuevas lecciones*; y el elemento desconocido, predicado psicológico, sería *la profesora*.

El sujeto y el predicado psicológico pueden coincidir con el lógico y el gramatical; aunque no necesariamente. Obsérvese este ejemplo:

Los trabajadores estudian todos los días.

S. gramatical
S. psicológico

P. gramatical
P. psicológico

En el ejemplo precedente la situación para el sujeto y el predicado psicológico es la siguiente: el sujeto psicológico es el sujeto gramatical.

Sin embargo, si en el enunciado anterior se presentara la situación:

¿Quiénes estudian todos los días? Entonces tendríamos:

Los trabajadores estudian todos los días.

S. gramatical
P. psicológico

P. gramatical
S. psicológico

No puede señalarse un orden determinado de aparición en la oración por la flexibilidad de nuestra lengua en este aspecto.

Aplicación de los tres criterios a la siguiente oración:

Los niños jugaban todas las tardes en el parque.

Elementos desconocidos: las circunstancias del hecho.

Análisis gramatical:

S: Los niños

P: jugaban todas las tardes en el parque.

Análisis lógico:

S: Los niños

P: jugaban todas las tardes en el parque.

Análisis psicológico:

S: Los niños jugaban

P: todas las tardes en el parque.

Oraciones unimembres. Concepto

Desde el punto de vista formal se ha planteado que una oración gramatical es la combinación de un SN_s y un SV_p .

$$O = SN_s + SV_p$$

Así se han explicado las oraciones bimembres, en las cuales es posible separar el sujeto y el predicado.

Al respecto dice Gorski: "Los conceptos gramaticales de sujeto y predicado sólo tienen sentido propio en lo tocante a las oraciones bimembres."¹

Algunos lingüistas han identificado la estructura de la oración con la del juicio; es una antigua tendencia que plantea un esquema de oración, el cual se reduce a sujeto, predicado y complementos.

Se debe recordar que el acto del lenguaje no termina hasta que el hablante es comprendido por el que escucha, y que frecuentemente esa comunicación no se ajusta al esquema citado. Hay quienes hablan de estructuras oracionales en las que se omite el sujeto y el predicado, de oraciones incompletas; pero en realidad no es así. Existen oraciones en las que los elementos básicos que las integran no pueden separarse: constituyen sujeto y predicado un solo miembro (SP), son las oraciones *unimembres*. Ejemplo:

¡Fuego!

Un vaso de agua.

Llueve mucho.

Hay varios alumnos aquí.

Actualmente el concepto de oración se ha ampliado, y se consideran como unidades de comunicación los ejemplos anteriores, que no adoptan la forma dual de relación entre sujeto y predicado, sino que funden en un solo miembro estos dos elementos, de ahí su nombre: unimembres.

¹ D.P. Gorski: *Pensamiento y lenguaje*, p. 301

No puede considerarse la oración unimembre como una oración bimembre incompleta, pues en ella no falta ningún miembro; constituye una forma original de expresar el sujeto y el predicado, que aparecen fusionados y resulta imposible separar.

Clases de oraciones unimembres

Existen dos clases de oraciones unimembres: nominales e impersonales.

Las oraciones *unimembres nominales* presentan la estructura del SN:

Un vaso de agua.

n^{SP}

La oración unimembre nominal expresa el vínculo entre sujeto y predicado a través del núcleo SP, que acompañado de recursos como la entonación expresa un juicio. El valor semántico de la palabra *fuego* se diferencia del valor de la oración unimembre nominal ¡Fuego! En el primer caso su valor semántico está constituido por la generalización abstracta *fuego*, a través de la cual se conciben y extraen los caracteres generales de este fenómeno físico. Sin embargo, en la oración ¡Fuego! se hace referencia a una situación muy concreta. Otros ejemplos:

Estación de ferrocarril.

Oficina de correos.

En las oraciones *unimembres impersonales* se expresan, por lo común, juicios acerca del estado físico de la naturaleza. Ejemplos:

Llueve a cántaros.

Tronó mucho por la mañana

Ahora *amanece* más tarde.

Estas oraciones, como se puede observar, tienen verbos que son llamados por algunos autores verbos atmosféricos o meteorológicos.

También se emplean en las oraciones unimembres impersonales los verbos *haber, hacer, ser, estar*. Ejemplos:

Hubo muchos actos durante este mes.

Hace buen tiempo.

Es tarde ya.

Está oscuro todavía.

La estructura de las oraciones unimembres impersonales es un SV.

Debe tenerse en cuenta que el verbo aparece siempre en la *tercera persona del singular*.

El vocativo y la interjección como formas de oraciones unimembres

Según la teoría de Karl Bühler, el lenguaje tiene una triple función:

Representativa: es la expresión de un contenido. Ejemplo: *Somos internaciona-
listas*.

I II
¡Ay, qué rápido viniste! (sorpresa)

I II
¡Ay, qué graciosa figura! (admiración)

La interjección, al igual que el vocativo, no desempeña una función sintáctica dentro del contexto en que aparece; es por sí misma una oración unimembre con matiz exclamativo.

Las interjecciones se clasifican en *propias* o *impropias*. Son propias las que tienen como función específica la afectiva, y "no pueden ser otra cosa, en el uso normal de la lengua, que interjecciones".¹ Entre ellas están: *¡oh!*, *¡ay!*, *¡bah!*, *¡caramba!* Impropias son las que, teniendo otra función en la lengua, desempeñan eventualmente la afectiva; por ejemplo: *¡bravo!*, *¡ánimo!*, *¡arriba!*, *¡viva!*

Ejercicios

De pronto el tren entra en un largo y elevado viaducto. Espectáculo raro. Otras veces el tren penetra en un túnel. Imponente es ese momento. Una lucecita rompe la densa oscuridad. Pasan veloces en las tinieblas las chispas y carbones desprendidos de la máquina. Aparecen de nuevo la luz, el paisaje, el campo ancho y libre. ¡Qué sensaciones más gratas!

Azorin

- I. a) Separe las unidades psicológicas (//) y las gramaticales.
b) Clasifique las oraciones gramaticales según su estructura.
c) Indique el sujeto y el predicado de cada oración, y el núcleo de cada uno. Clasifique el predicado.
- II. Señale el sujeto y el predicado gramatical, lógico y psicológico en las siguientes oraciones:
 1. Los pueblos de América luchan por su libertad.
(Elemento desconocido: el predicado gramatical).
 2. La libertad ha sido alcanzada por el pueblo de Cuba.
(Elemento conocido: el sujeto gramatical).

El viejo introdujo una llave en la cerradura de la puerta principal, y comenzó a abrir ventanas. Sus tacones sonaban a hueco. Cuando encendió los velones, un estremecimiento amarillo corrió por el óleo de los retratos de familia, y gentes vestidas de negro murmuraron en todas las galerías, al compás de cucharas movidas en jicaras de chocolate.

Viaje a la semilla, Alejo Carpentier

- III. a) Separe las unidades psicológicas y las gramaticales.
b) Indique el sujeto y el predicado de cada oración gramatical, y el núcleo de cada uno.

Transcurrieron varios meses, al fin cayó Granada, los judíos fueron expulsados de España. -¡Ea!, judíos, ¡salgan!- todo era gloria para la doble corona, pero yo estaba en las mismas.

El arpa y la sombra, Alejo Carpentier

¹ José Roca Pons: *Introducción a la gramática*, t. II, p. 120.

- IV. a) Separe las oraciones gramaticales.
 b) Clasifíquelas según su estructura.
 c) Distinga las interjecciones y los vocativos.

Relación entre el SN sujeto y el SV predicado. Concordancia

La concordancia es un fenómeno lingüístico que pone de manifiesto relaciones internas entre elementos del sintagma nominal, y entre los sintagmas nominal y verbal entre sí.

La concordancia entre el SN_s (núcleo) y el SV_p (verbo) reside en la igualdad de número y persona.

N
 (La delegada) del aula acudió al acto.
 S V

la delegada y acudió - tercera persona del singular.

S V
Nosotros también acudimos.

nosotros y acudimos - primera persona del plural.

Se observa en los ejemplos anteriores cómo el empleo de determinado número y persona en el sujeto hace que el verbo adopte esos mismos morfemas, o sea, el sujeto impone sus morfemas de número y persona al verbo.

Cuando varias personas gramaticales formen el sujeto, se verá qué: la primera persona se prefiere a las demás,

S V
Tú y yo somos estudiantes.

S V
Ustedes y yo somos estudiantes.

S V
Ella, tú y yo somos estudiantes.

el verbo irá en segunda persona, si solo aparecen la segunda y la tercera,

S V
Tú y él lucháis (luchan) por la libertad de los pueblos.

Reglas generales de la concordancia gramatical

En esta clasificación se siguen los criterios del gramático venezolano Andrés Bello, a los que se adhieren también, entre otros, los de los miembros de la Comisión de Gramática de la Real Academia Española (R.A.E.).

Primera regla

Cuando el verbo se refiere a un solo sujeto, concierta con él en número y persona:

El entusiasmo venció la dificultad. - tercera persona, singular

Segunda regla

Cuando el verbo se refiere a varios sujetos, debe ir en plural:

El entusiasmo y la voluntad vencen toda clase de dificultades. - tercera persona, plural.

Estas reglas generales que rigen la concordancia gramatical corresponden a la norma colectiva, que es la recomendada. Pero en el habla, oral y escrita, aparecen *discordancias gramaticales*, perfectamente admisibles, cuyas causas son de diversa índole:

1. Improvisación y rapidez en el coloquio:

- ¿Ya está lloviendo?
- Nada, es ... cuatro gotas... mejor... *despeja* la atmósfera.

2. Mayor interés del hablante en el contenido conceptual que en el aspecto formal:

Eso son patrañas.

3. Atracción que ejerce un término sobre el más próximo.

Reinaba en aquel lugar un bullicio y una animación extraordinarios.

4. Búsqueda de efectos estilísticos (el hablante emplea la primera persona del plural):

a) plural de modestia:

Habíamos quedado con ustedes en que hoy trataríamos de la vida.

b) responsabilidad atenuada:

Lo rompimos.

c) participación afectiva:

¿Cómo estamos?

ch) sorpresa o ironía:

Conque, ¿esas tenemos?

Casos especiales de concordancia relacionados con la primera regla general

1. Concordancia de los colectivos:

Cuando el sujeto es un sustantivo colectivo, el verbo puede ir en singular o en plural.

(Una bandada) de gaviotas graznaba al volar tras los desperdicios que flotaban en el agua.

En este ejemplo hay una concordancia gramatical: tercera persona, singular.

^N
(Una bandada) de pájaros emigrantes _S anunciaban _V la proximidad de la primavera.

En este caso el verbo se emplea en plural, porque el hablante es atraído por la idea de pluralidad que encierra el colectivo, reforzada por el complemento *pájaros emigrantes*, y no por su número gramatical. Es una concordancia por el sentido. "En los escritores antiguos son muy comunes expresiones como esta: *Acudieron a la ciudad multitud de gente pero conviene usar con parsimonia y tino de tales licencias.*"¹

Hay casos que favorecen el empleo del verbo en plural:

- a) un colectivo determinado por un complemento en plural que exprese las personas o cosas que forman el conjunto:

^N (Una multitud) (de diminutos insectos) _S revoletean _V sobre las cabezas de los excursionistas.

- b) un colectivo alejado del verbo con que debe concertar (cuando son muchas las palabras que existen entre ellos, la posibilidad de concordancia por el sentido aumenta):

^N
(Un montón) de trastos inservibles, hacinados donde menos estorbaban, _S
adquirían _V apariencias fantásticas, tonos inciertos..."

El milagro. Miguel de Carrión

Toda la gente, reunida en el lugar destinado para el acto, apoyaron _S los planteamientos del orador. _V

Hay ocasiones en que no es recomendable usar el verbo en plural; son los casos en que los colectivos se refieren a seres de una clase determinada: *rebaño, claustro, milicia, humanidad*, que se refieren, respectivamente, a animales, profesores, soldados, hombres.

^N
(La milicia,) formada por hombres valientes y generosos, _S responde _V
a los llamados de la patria.

2. Los sustantivos *parte, mitad, tercio, resto* y otros semejantes pueden concertar con el verbo en plural:

^N
(La mitad) de los toros _S morirán _V en el ruedo esa tarde.

¹ Real Academia Española: *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. p. 388.

Los naturales de la villa. parte alzaron. parte quemaron las vituallas.

S V S V

(Un tercio) de sus habitantes abandonaron el pueblo al amanecer.

S V

3. El verbo *ser*, cuando es copulativo, concierta a veces con el núcleo del predicado nominal si este último es el elemento de mayor interés:

"Mi infancia son recuerdos de un patio de Sevilla."

S V nPN

En otras oportunidades se sigue la concordancia gramatical:

Su (trabajo) es cuatro horas diarias.

S V

Casos especiales de concordancia relacionados con la segunda regla general

1. Pluralidad gramatical y sentido unitario:

- a) dos o más sustantivos asociados pueden considerarse como un todo unitario y concertar en singular:

Su comprensión y apoyo lo estimulaba en esos momentos difíciles.

S V

Si se disocia el sentido unitario mediante la adición de un artículo o determinante a cada sustantivo, el verbo se emplea en plural:

La comprensión y el apoyo lo estimulaban.

S V

- b) dos o más infinitivos sin artículo o con él, antepuesto al primero, conciertan con el verbo en singular:

Jugar y reír es propio de la infancia.

S V

El ir y venir de los alumnos por el pasillo lo aturdió.

S V

- c) dos o más oraciones subordinadas concuerdan con el verbo en singular:

Es necesario que asistan a clases y que estudien. s

V S

- d) dos o más demostrativos neutros se consideran como uno solo en singular:

Esto y aquello produjo el entusiasmo del pueblo.

S V

2. Posición del verbo respecto al sujeto:

a) si el verbo precede a los sujetos, puede concertar sólo con el primero:

Llegó el Delegado y la ideológica del Comité.
v s

b) si el verbo está colocado en medio de los sujetos, tiende a concertar con el más próximo:

Mi deber me obligaba, y nuestra amistad, a hablarle francamente.
s v s

c) cuando los sujetos van precedidos de la conjunción *ni*, el verbo concierta por lo común en plural; "puede concertar en singular con el más próximo, sin que en esta concordancia influya que el verbo siga o preceda a los sujetos".¹

Ni la risa de los niños, ni el juego de los jóvenes
s

distraían su atención.
v

Orden de los sintagmas

Se ha explicado en el epígrafe anterior la concordancia como la relación interna entre el sintagma nominal sujeto y el sintagma verbal predicado.

Ahora se hará referencia a la relación externa que existe entre ellos: el orden de los sintagmas.

La R.A.E. en el capítulo que dedica al "Orden de colocación de los elementos oracionales", dice:

... el sistema sincrónico de la lengua impone a todos ciertas restricciones, que deben observarse so pena de que la **expresión** resulte **ininteligible**, **oscura**, **anfibológica** o **extravagante**. Esta norma colectiva rige, de modo más o menos consciente, en todas las zonas sociales de cualquier comunidad lingüística, y es a la vez el caudal y el cauce donde se desarrolla la originalidad expresiva individual. Precisamente el español conserva hoy, entre las grandes lenguas modernas de cultura, una libertad constructiva que muy pocas alcanzan, a causa de determinadas cualidades de estructura gramatical...²

Por lo tanto, es válido afirmar que en lenguas como el español no se puede considerar un factor determinante el orden de los sintagmas, pues nuestra lengua no exige un orden fijo. Existen dos posibilidades de construcción:

$O = SN_s + SV_p$ y $O = SV_p + SN_s$

¹ Real Academia Española: Ob. cit., p. 391

² *Ibidem.* p. 393.

En el primer caso, se habla de orden o construcción lineal; y en el segundo, de orden o construcción envolvente.

“En la construcción lineal, el elemento determinante sigue al determinado”,¹ es decir, primero aparece el sujeto y después el verbo con sus complementos.

Nuestros alumnos (estudian con gran entusiasmo).

SN_s

v

c.c.

SV_p

En la construcción envolvente, el elemento determinante aparece antes del determinado:

Con gran entusiasmo estudian nuestros alumnos.

SV_p

SN_s

Estudian nuestros alumnos con gran entusiasmo.

v

s

c.c.

El uso de una u otra construcción está en dependencia de la intención del hablante.

Sin embargo, se debe tener cuidado con la colocación del verbo al final de la oración:

Nuestros alumnos con gran entusiasmo estudian.

v

Unas flores al niño trajo.

v

Estas construcciones resultan afectadas en nuestra lengua; y, salvo en obras poéticas, hay que rechazarlas.

Ejercicios

En colmillos de elefantes y en dientes de oso, en omóplatos de renos y tibias de venado esculpían con silices agudas los trogloditas de las cuevas francesas de Vézère las imágenes del mamut tremendo, la foca astuta, el cocodrilo venerado y el caballo amigo. Corren, muerden, amenazan, aquellos brutales perfiles. Cuando querían sacar un relieve, ahondaban y anchaban el corte. La pasión por la verdad fue siempre ardiente en el hombre. La verdad en las obras de arte es la dignidad del talento.

José Martí

- Separar las oraciones psicológicas y las gramaticales.
- Indicar el sujeto y el predicado de cada oración: clasificar el predicado. Señalar el núcleo del sujeto y del predicado.
- Explicar la concordancia de sujeto y verbo en cada oración.

Un gran escritor, José Martí, nos dejó advertencia sobre la relación entre la libertad y el arte. Para él su América debía conquistar “la segunda in-

¹ Real Academia Española: Ob. cit., p. 394.

dependencia". Y la independencia anhelada y ordenada era la separación de su América de la acción imperialista de los Estados Unidos.

Integración y fisonomía de la literatura latinoamericana. Juan Marinello

- II. a) Separe las oraciones gramaticales.
b) Indique el sujeto y predicado en cada oración.
c) Explique la concordancia de sujeto y verbo en cada oración.
ch) Diga la clase de construcción u orden en que aparece cada oración.

3

Estudio del sintagma nominal: análisis morfológico y sintáctico de las unidades que lo integran



El sustantivo

Antes de iniciar el estudio del sintagma nominal (SN), se debe recordar que la palabra fundamental de este sintagma, alrededor de la cual se nuclean los demás elementos que lo integran, es el sustantivo. Es, pues, el sustantivo, la primera categoría que debe ser presentada.

Desde los más antiguos estudios de la lengua, el sustantivo se ha considerado como una de las fundamentales "partes del discurso".

Se analizará el sustantivo en cuanto a los elementos menores en que puede descomponerse (forma), en cuanto a la relación que establece con otras unidades (función), y en cuanto a la carga significativa que es capaz de aportar (significación).

Forma: Lexema y morfemas

El sustantivo se estructura por la unión de uno o varios morfemas lexicales o lexemas con varios morfemas gramaticales o gramemas; por lo tanto, es una palabra del tipo {L., G.}.

mujercitas	{mujer-}	lexema
	{-cit-}	morfema gramatical facultativo
	{-a-}	morfema gramatical constitutivo de género femenino
	{-s}	morfema gramatical constitutivo de número plural

El lexema provee la carga semántica mayor: en tanto los gramemas facultativos aportan una carga semántica de valor más general {-cit-}, diminutivo; y los gramemas constituyentes aportan una significación de valor gramatical {-a-}, género femenino; {-s}, número plural.

Los morfemas constituyentes que afectan al sustantivo y que lo distinguen de otras categorías de palabras, son los de género y número.

Morfemas constitutivos

Género

La categoría gramatical de género se origina a partir de la diferencia sexual *macho/hembra*. Esta oposición solo tiene validez real en los seres animados que se distinguen por el sexo:

niño / niña
doctor / doctora
perro / perra
león / leona

Así, se llama *género real* a la oposición determinada por el sexo, de un individuo masculino a otro femenino. Esta oposición se traduce morfológicamente en las siguientes variantes:

{-o-} / {-a-}	niño / niña
{-e-} / {-a-}	elefante / elefanta
{-θ-} / {-a-}	traductor / traductora
{-θ-} / {-θ-}	cantante / cantante

El morfema de género se hace extensivo a todos los sustantivos, sean animados o no.

En las lenguas donde existe el género neutro, los objetos inanimados se marcan generalmente con los morfemas correspondientes a este género, con lo cual se significa que no son masculinos ni femeninos, por cuanto no se distinguen por el sexo. Ejemplos: *malum* > manzana, *oppidum* > fortaleza, *momentum* > momento.

En español, en cambio, no existe esta distinción, y lo inanimado presenta lo que se ha dado en llamar *género arbitrario*, en el cual no aparece la oposición masculino/femenino, sino una marca de uno u otro género, asociada a la designación del objeto inmotivadamente y fijada por el uso. Ejemplos:

casa	—	femeninos
lámpara	—	
pizarra	—	
libro	—	masculinos
zapato	—	
cielo	—	

El llamado *género dimensional* utiliza la forma del género masculino para significar, en los objetos inanimados, una dimensión menor, y la del femenino para significar una dimensión mayor:

cesto / cesta
cubo / cuba

En ocasiones, la oposición de género no se expresa por las formas creadas para ello, sino por la oposición antonímica de los morfemas lexicales. Ejemplos:

toro / vaca
hombre / mujer
yerno / nuera

Es común encontrar en la expresión una indiferencia respecto al género. Si se dice: vi un ratón, no existe una referencia al sexo masculino del animal, sino a una designación genérica, de especie.

Ocurre más o menos lo mismo cuando se toma el género masculino para abarcar toda una clase: *El niño cubano tiene amplias posibilidades en su formación*, cuando se alude a *el niño* se incluye el conjunto de niños cubanos, sean hembras o varones. Es por esta posibilidad de recubrir el campo significativo del género femenino que se afirma que *el masculino es el género extensivo, no marcado, negativo*; y, por exclusión, *el femenino es el género intensivo, marcado, positivo*.

Aparte de las variantes fundamentales de oposición para la categoría de género, existen otras formas específicas para expresar el género femenino:

- |-iz| actriz
- |-esa| condesa
- |-isa| poetisa
- |-ina| heroína

Es interesante destacar que existen palabras que, por razones etimológicas, llevan una marca contraria a su género. Ejemplos:

<i>Femenino</i>	<i>Masculino</i>
mano	diá
foto (grafía)	recluta
polio (mielitis)	profeta

Número

Este es el otro morfema constituyente que caracteriza al sustantivo. Si el género viene determinado paradigmáticamente, el número, que establece en el sustantivo una determinación cuantitativa: uno o más de uno, se indica sintagmáticamente: sólo en el acto de habla se considera si es pertinente el uso de singular o plural.

La oposición singular/plural se expresa por los siguientes morfemas:

<i>Singular</i>	/	<i>Plural</i>	
-Ø	/	-s -es	niño / niños
			camión / camiones
-Ø		-Ø (el)	martes / (los) martes

Las formas -s, -es no se consideran como pertenecientes a distintas oposiciones, sino como variantes distribucionales del mismo miembro de la oposición: plural. Así, cuando la palabra termina en vocal, hace su plural en -s, en tanto, si termina en consonante o vocal tónica, lo hace en -es.

Las palabras formadas por más de un morfema lexical: palabras compuestas, presentan, en la formación de sus plurales, peculiaridades que deben ser estudiadas. Ejemplos:

- pararrayo / pararrayos
- casaquinta / casaquintas

El pronombre *cualquiera* tiene como plural *cualesquiera*. Existen sustantivos que solo se usan en singular o en plural:

<i>Singular</i>	<i>Plural</i>
valentía	espejuelos
medicina (como ciencia)	cosquillas
ingeniería	anales

Uno de los términos de la oposición de número, el singular, puede recubrir el campo significativo del otro. Así, al decir, *La mujer cubana es revolucionaria*, se está expresando mediante el singular el conjunto multivalente de la mujer cubana como clase. Es por esto que *el singular es el término extensivo, no marcado, negativo*, de la oposición de número; en tanto *el plural es el término intensivo, marcado, positivo*.

Morfemas facultativos

Pueden aparecer en el sustantivo los morfemas facultativos afijos: prefijos, infijos, sufijos.

Los prefijos colocados delante del morfema lexical matizan la carga semántica de este. Ejemplo:

bisabuelo
anteproyecto
hipertensión
semirrecta

Los sufijos e infijos, pospuestos al morfema lexical, añaden también cierta orientación semántica a este último. Ejemplos:

esperanza - valor abstracto
vendedor - agente
arboleda - sentido colectivo
mesita - diminutivo
gentuza - despectivo
dulzura - valor abstracto

Cabe distinguir en cuanto al tamaño:

a) los aumentativos, que se expresan con las formas:

{-on-} *hombrón*
{-az-} *perrazo*
{-ach-} *corpacho*
{-ot-} *muchachote*

b) los diminutivos, que llevan las formas:

{-it-} *mesita*
{-ill-} *perrillo*
{-ic-} *gatico*
{-uel-} *pilluelo*
{-in-} *botiquín*

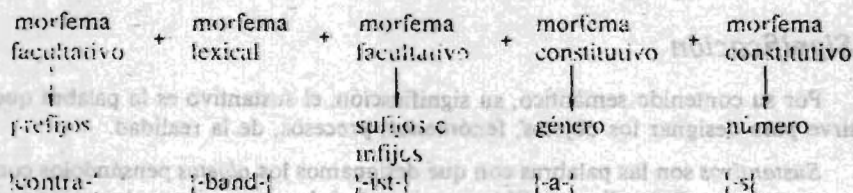
Las marcas del diminutivo, al añadirse al morfema lexical, llevan a veces algunas letras complementarias que reciben el nombre de incremento:

pececito
silloncito

Este tipo de afixo puede cobrar un valor distinto a la determinación de tamaño: *tacónazo* puede ser *tacón grande*, pero también *golpe dado con el tacón*; o expresar la determinación de tamaño contraria a la que generalmente se le asigna: *callejón* es una calle pequeña, estrecha.

Aunque teóricamente los sustantivos de la lengua pueden recibir toda clase de afixos, en la práctica no ocurre así. Piénsese, por ejemplo, en el sustantivo *mar* y se verá que pocas posibilidades tiene.

Resumiendo lo expresado hasta aquí, la estructura del sustantivo puede conformarse así:



Función

En cuanto a su función, queda aclarada en el esquema de Jespersen, donde se clasifica como palabra de primer rango, porque no es dependiente. El sustantivo incide sobre sí mismo:



Sintácticamente, el sustantivo puede desempeñar diversas funciones:

Sujeto. *El orador* disertó sobre los países no alineados.

Complemento de sustantivo. Las palabras del *orador* fueron bien acogidas.

Complemento de adjetivo. Orgullosa del *orador*, asistía a todas sus intervenciones.

Complemento de adverbio. Quedé lejos del *orador* y no podía escucharlo.

Complemento directo. Vi al *orador* en la tribuna.

Complemento indirecto. Enviaron una nota al *orador*.

Complemento circunstancial. Terminada la asamblea, departieron con el *orador*.

Núcleo de predicado nominal. Este compañero es *el orador* más brillante del aula.

Aposición. Ramiro, *el orador* previsto, no pudo pronunciar su discurso.

Como se había dicho antes, el sustantivo es el núcleo del sintagma nominal, la palabra más importante, que recibe las modificaciones que en ese sintagma se encuentran, y que, a su vez, puede modificar a otra clase de palabras en virtud de una transferencia o por el orden de palabras.

La función de sujeto define al sustantivo, ya que a partir de él se presentan todas las determinaciones o modificaciones.

Al respecto, dice Gili y Gaya: "A los conceptos *sustantivos* corresponden exclusivamente la función de sujeto."¹

Las palabras que tienen como propia la función primaria se llaman *sustantivos de la lengua*: *pan, idea, terremoto*. En tanto, las que, teniendo como propia otra función, desempeñan ocasionalmente la primaria: sujeto, se denominan *sustantivos de la oración*:

*Hablar bajo es signo de buena educación.
Ese sí es muy significativo.*

Significación

Por su contenido *semántico*, su significación, el sustantivo es la palabra que sirve para designar los objetos, fenómenos, procesos, de la realidad.

Sustantivos son las palabras con que designamos los *objetos* pensándolos con conceptos independientes. *Objetos* quiere decir los seres vivos y las cosas con existencia independiente, pero también cualquier aspecto de la realidad, que no sea independiente, cuando lo consideramos en sí mismo. Por ejemplo: *la blancura* y *la delgadez* no son cosas independientes, pero son aspectos de la realidad considerados en sí mismos cuando los nombramos con estos *sustantivos*...²

Clases de sustantivos

Los sustantivos pueden clasificarse del siguiente modo:

I. Comunes y propios.

Se denominan *comunes* aquellos que se aplican a todos los objetos pertenecientes a una misma clase o que se refieren a objetos únicos; por ejemplo: *cartera, lobo, mujer, sol*.

Estos sustantivos indican las cualidades propias, esenciales, de la clase en su totalidad, es decir, connotan al objeto. "El nombre común nombra a un objeto diciendo qué es."³

Los sustantivos *propios* son aquellos que permiten la distinción de uno, dentro de la misma clase, así: *Carlos, México, Ultra, Motica*. Estos sustantivos no aluden a las cualidades de los objetos, solamente los denotan. Se caracterizan también por no aceptar el morfema de artículo.

II. Concretos y abstractos.

Por su naturaleza, esta distinción no resulta fácil. Los gramáticos, Amado

¹ Samuel Gili y Gaya: *Curso superior de sintaxis española*, p. 207.

² Amado Alonso y Pedro Henríquez Ureña: *Ob. cit.*, t. II, p. 47.

³ *Ibidem*, p. 48.

Alonso, entre ellos, señalan tres puntos de vista para intentar una apreciación lo más exacta posible de cada uno.

1. El sustantivo es *concreto* cuando designa al objeto individual: *Mi perro es valiente*, y *abstracto* cuando designa el objeto de forma genérico: *El perro es un buen amigo del hombre*.
2. El sustantivo es *concreto* cuando designa objetos independientes: *libro*, y *abstracto* cuando designa objetos dependientes: *ternura*.
3. El sustantivo es *concreto* cuando se refiere a objetos que pueden ser apprehendidos por los sentidos o que se pueden representar imaginativamente: *máquina*, y *abstracto* cuando se refiere a objetos que pueden ser comprendidos por la inteligencia: *emoción*.

Desde el punto de vista formal, los sustantivos *abstractos* pueden ser distinguidos por la presencia de determinados morfemas facultativos, sufijos, entre ellos: {-ura} *dulzura*, {-ez} *esbeltez*, {-eza} *bajeza*, {-ción} *reducción*, {-ad} *bondad*.

III. Simples y compuestos.

Esta distinción tiene en cuenta el número de morfemas lexicales que intervienen en la formación del sustantivo.

Se denomina *simples* aquellos que solo tienen un morfema lexical: *mesa*, *libreta*, *compañero*; y *compuestos* aquellos que cuentan con más de un morfema lexical: *sacapuntas*, *bocamanga*, *saltamontes*.

IV. Primitivos y derivados.

Se consideran sustantivos *primitivos* los que no poseen morfemas facultativos: *papel*, *árbol*, *mujer*; *derivados*, aquellos en los cuales intervienen morfemas facultativos; prefijos, infijos y sufijos. Por ejemplo: *arbolito*, *dureza*, *subdivisión*.

De acuerdo con el tipo de morfema facultativo que aparezca en el sustantivo derivado, se puede hablar de:

- diminutivos: *mujercita*
- aumentativos: *perrazo*
- despectivos: *gentuza*
- patronimicos: *González*
- gentilicios: *venezolano*
- colectivos: *pinar*

Si se quisiera clasificar el sustantivo *libro* teniendo en cuenta las clases de sustantivos explicados, se diría que es:

- a) común
- b) concreto (según los tres criterios)
- c) simple
- ch) primitivo

A continuación aparece una relación de los principales prefijos y sufijos empleados para la formación de sustantivos derivados:

Prefijos

- ab-, abs- = privación, separación: *abstención*
- an-, a- = privación, negación: *asimetría*

ante- = anterioridad: *antebrazo*
anti- = oposición: *anticipación*
bis-, biz-, bi- = dos veces, doble: *bisabuelo, biznieto*
circun- = alrededor: *circumnavegación*
contra- = oposición: *contraorden*
de-, des- = negación, separación: *demérito*
entre- = situación intermedia: *entreacto*
ex- = privación: *exministro*
hiper- = superioridad: *hiperfunción*
hipo- = inferioridad: *hiposecreción*
in-, i- = negación: *incapacidad*
pos-, post- = después: *posposición*
pre- = anterioridad: *predorso*
pro- = delante, en vez de: *pronombre*
re- = repetición, intensidad: *reflorecimiento*
sub- = debajo: *subsuelo*

Sufijos

ancia: abundancia
encia: carencia
dad: suavidad
ez: idiotez
eza: dureza
ía: valentía
or: dulzor
ura: frescura
anza: añoranza
dor: perdedor
ción: fundación
miento: conocimiento
ante: estudiante
ario: bibliotecario
ero: cocinero
ista: periodista
al: platanal
eda: arboleda
sión: evasión
xión: conexión

El adjetivo

Forma: Lexema y morfemas

Estructuralmente, el adjetivo se construye sobre la base de un conjunto de morfemas; a saber: un morfema lexical o lexema, mas morfemas constitutivos de comparación, género y número. Puede presentar, además, morfemas facultativos. Por lo tanto, es una palabra del tipo {L., G.}.

Análisis de los adjetivos:

bellisimas {bell-} : lexema
 {-isim-} : morfema constitutivo de comparación

- {-a-} : morfema constitutivo de género femenino
- {-s} : morfema constitutivo de número plural

- penoso**
- {pen-} : lexema
 - {-os-} : morfema facultativo
 - {-Ø-} : morfema constitutivo de comparación
 - {-o-} : morfema constitutivo de género masculino
 - {-Ø} : morfema constitutivo de número singular

De aquí puede inferirse que el adjetivo mantiene puntos de contacto con el sustantivo: lexema, morfemas constitutivos de género y número, y morfemas facultativos; así como puntos de divergencia: presencia del morfema de comparación, ausencia del artículo.

Ahora bien, es necesario aclarar que incluso en las semejanzas morfológicas hay una diferencia cualitativa notable entre el sustantivo y el adjetivo que salta a la vista en el momento, sobre todo, del análisis funcional y semántico. Por ahora se puede adelantar que los morfemas constitutivos de género y de número del adjetivo son morfemas de concordancia, es decir, están determinados por el sustantivo. Por ejemplo:

- el árbol viejo
- el árbol: masculino, singular
- viejo: masculino, singular
- las casas viejas
- las casas: femenino, plural
- viejas: femenino, plural

En cuanto al género, las oposiciones en el adjetivo son:

Masculino	Femenino	
{-o-}	{-a-}	rojo/roja
{-e-}	{-a-}	regordete/regordeta
{-Ø-}	{-a-}	devastador/devastadora
{-Ø-}	{-Ø-}	azul/azul

En lo que al número respecta:

Singular	Plural	
{-Ø}	{-s} / {-es}	bueno/buenos gris/grises

La oposición {-Ø} / {-Ø}, frecuente en el caso de sustantivos como: *lunes, tesis, sintaxis*, es rara en el adjetivo: *isósceles, anófeles* y pocos más.

El morfema de comparación es propio del adjetivo y de algunos adverbios. Como la palabra lo expresa, sirve para establecer una comparación entre dos o más elementos. Los medios de que se vale el español para este fin, son diversos:

1. La mayor parte de los adjetivos, para lograr la comparación, se auxilian de los adverbios *más, tan, menos* antepuestos al adjetivo. Según el adverbio empleado, esta comparación podrá ser:
 - a) de superioridad: Aquel árbol es *más* alto que este;
 - b) de igualdad: Aquel árbol es *tan* alto como este;
 - c) de inferioridad: Aquel árbol es *menos* alto que este.

Este es el *grado comparativo*.

2. Además existe en español el *grado superlativo*, que, como su nombre lo indica, expresa el más alto grado de una cualidad. Sus características son las siguientes:

Superlativo relativo	de superioridad	<p>Juan es <i>el más</i> inteligente de los alumnos. Juan es <i>el más</i> inteligente. Se corresponde con la estructura del comparativo de superioridad precedido del artículo, con valor de pronombre, y, por lo general, seguido de un complemento determinativo.</p>
		<p>Juan es <i>el menos</i> inteligente de los alumnos. Juan es <i>el menos</i> inteligente. Se corresponde con la estructura del comparativo de inferioridad, con análoga construcción a la precedente.</p>
Superlativo absoluto		<p>No expresa ya el alto grado de una cualidad en relación con otro ser u objeto de una manera explícita, sino que lo presenta como propio de un objeto. Adopta las siguientes formas:</p> <p>a) <i>muy</i> + grado positivo (se llama así al adjetivo cuando no establece la comparación): Pablo es <i>muy inteligente</i>.</p> <p>b) morfema de comparación <i>-ísimo</i> o <i>-érresimo</i>: Pablo es <i>intelligentísimo</i>. <i>Presenta un estado paupérrimo.</i></p> <p>c) <i>sumamente</i>, <i>extremadamente</i>, <i>en alto grado</i>, + grado positivo: es <i>sumamente inteligente</i>. Es <i>inteligente en alto grado</i>.</p>

3. Hay adjetivos (seis) que presentan formas especiales de comparativo y superlativo:

<i>Positivo</i>	<i>Comparativo</i>	<i>Superlativo</i>
bueno	mejor	óptimo
malo	peor	pésimo
grande	mayor	máximo
pequeño	menor	mínimo
alto	superior	supremo o sumo
bajo	inferior	ínfimo

4. Algunos adjetivos carecen de comparativo y de superlativo:

- Los que designan cualidades que no pueden aumentar ni disminuir: *cuadrado*, *diario*;
- Los que originalmente son ya comparativos o superlativos: *mejor*, *superior*.

El adjetivo incluye también morfemas facultativos, sufijos fundamentalmente, que posibilitan la derivación:

{-ado}	<i>colorado</i>
{-izo}	<i>enfermizo</i>
{-oso}	<i>gracioso</i>
{-udo}	<i>barbudo</i>

{-ense}	londinense
{-és}	francés
{-ón}	pelón
{-ucho}	delgaducho
{-ito}	guapito

Pero, en este sentido, no tiene la misma riqueza que el sustantivo. También puede tener prefijos: *inútil*, *desatento*, *extraordinario*.

Igualmente cabe la posibilidad de que más de un morfema lexical intervenga en la composición de un adjetivo compuesto: *rojinegro*, *verdeazul*, *carirredondo*; pero también con posibilidades más limitadas que las vistas en el sustantivo.

De acuerdo con lo explicado hasta aquí, la estructura del adjetivo puede iniciarse así:

morfema	morfema	morfema	morfema	morfema	morfema
facultativo	+ lexical	+ facultativo	+ constitutivo	+ constitutivo	+ constitutivo
			↓	↓	↓
			compara- ción	género	número
{-des-}	{-interes-}	{-a-}{-d-}	{-isim-}	{-o-}	{-s}

Función

La función del adjetivo es la de incidir sobre un sustantivo o expresión equivalente.

Se entiende por *incidencia* el fenómeno mediante el cual una palabra se apoya, se refiere, o modifica a otra de la cual depende. De este hecho se desprende su colocación en el segundo nivel en el esquema de los rangos, de Jespersen:



El adjetivo puede incidir sobre el sustantivo de dos formas:

1. En construcción directa, *función epíteto*:

La *admirable* obra.

El *ómnibus azul*.

En este tipo de construcción la posición del adjetivo, antepuesto o pospuesto al sustantivo, podrá introducir variaciones en el contenido total del sintagma, en mayor o menor grado:

El camino *polvoriento*. (construcción especificativa; orden lineal)

El *polvoriento* camino. (construcción explicativa; orden envolvente)

En el primer caso el adjetivo desempeña la función de complementar al sustantivo, de ofrecer una cualidad de este; pero, a través de dicha cualidad, se

puede diferenciar ese *camino* de otros que no son o no están *polvorientos*. El adjetivo, pues, especifica, precisa de que *camino* se trata. Está en *orden lineal* por cuanto el adjetivo se pospone al sustantivo.

En el segundo caso no hay una intención especificativa por parte del hablante, sino que sencillamente se explica, se enuncia una cualidad de ese sustantivo. El *orden es envolvente*, porque el adjetivo precede al sustantivo.

Hay ocasiones en que el cambio de posición conlleva un cambio mayor aún en la significación del conjunto.

Comparese:

gran hombre/hombre grande

pobre mujer/mujer pobre

cierta opinión/opinión cierta

2. En construcción indirecta, *función atributo*, la relación entre el sustantivo y el adjetivo se establece a través de una forma verbal:

El ómnibus es (era, fue, será) azul.

sust

adj

Los soldados regresaban alegres.

sust

adj

Entre otras ventajas de esta construcción, se observa:

Su carácter predicativo y, por tanto, oracional.

La posibilidad de ubicar en el tiempo: presente, pasado o futuro, dicha noción predicativa.

Esta complementación indirecta generalmente se efectúa con el auxilio de un verbo copulativo (*ser* y *estar* son los más frecuentes), pero nuestra lengua ofrece la posibilidad de que tal relación la establezca un verbo no copulativo: *Los soldados regresaban alegres*. En estos casos, el adjetivo constituye un *complemento predicativo*; es decir, complementa al verbo, pero predica del sujeto.

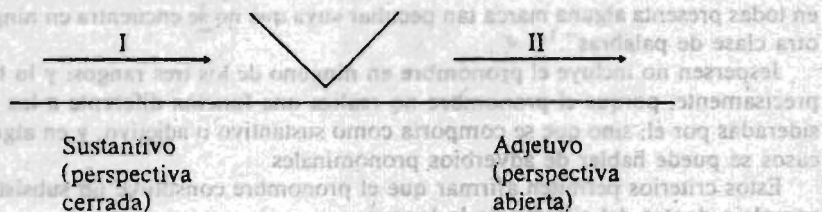
Significación

Semánticamente, el adjetivo, al igual que el sustantivo, es una palabra "llena", es decir, que posee un contenido lexical; pero, mientras que el sustantivo expresa los conceptos que reflejan objetos, fenómenos y procesos de la realidad objetiva, el adjetivo expresa conceptos que reflejan cualidades de esos objetos, fenómenos y procesos. De ahí que A. Alonso afirme que con el sustantivo "designamos los objetos pensándolos con conceptos independientes",¹ mientras que el adjetivo expresa conceptos que no se pueden pensar más que referidos a conceptos independientes: los sustantivos. En síntesis, se pudiera afirmar que el sustantivo posee significación independiente; y el adjetivo, dependiente. Piensese, por ejemplo, en los colores, y se apreciará que sólo como cualidades de objetos materiales resulta posible su existencia.

De esta dependencia semántica, derivan las funcionales y formales vistas anteriormente.

¹ Amado Alonso y Pedro Henríquez Ureña. *Ob. cit.* t. I, p. 50.

Bernard Pottier, en *Introducción al estudio de la morfosintaxis española*, presenta el siguiente gráfico.¹



Con él demuestra que el sustantivo es, particularmente, de perspectiva cerrada, porque cada sustantivo se aplica a un determinado objeto, a una determinada realidad; y que el adjetivo es generalizante, de perspectiva abierta, porque un adjetivo puede ser aplicado a diferentes sustantivos: libro *grande*, mesa *grande*, casa *grande*, cartera *grande*.

Cuadro comparativo del sustantivo y el adjetivo.

	<i>Sustantivo</i>	<i>Adjetivo</i>
Forma:	{ L., G. }	{ L., G. }
	Gramemas de género y número.	Gramemas de comparación, género y número (los dos últimos son morfemas de concordancia).
Función:	Incide sobre sí mismo.	Incide sobre el sustantivo. Incidencia directa: función epíteto; incidencia indirecta: función atributo.
Significación:	Evoca un objeto. Perspectiva cerrada, individualizante.	Dice una cualidad del sustantivo. Perspectiva abierta, generalizante.

Clases de adjetivos

Durante mucho tiempo se han considerado dos grupos de adjetivos; los calificativos y los determinativos. Estos últimos se han explicado como palabras que restringen, determinan o precisan, sin expresar cualidad, al sustantivo; entre ellos se han incluido los posesivos, los demostrativos, los indefinidos, los interrogativos.

En este curso se da el nombre de adjetivos solamente a aquellos que expresan cualidades. Los determinativos se incorporan al grupo de los pronombres, que serán estudiados a continuación, y como tales podrán realizar la función adjetiva.

El pronombre

Al realizar el estudio de los pronombres, Andrés Bello expresa: "Si por lo demás posee todos los caracteres esenciales del nombre, ya sustantivo, ya adjetivo.

¹ Bernard Pottier: Ob. cit., p. 11.

será una especie particular de sustantivo o de adjetivo, no una parte de la oración distinta de ellos". Y señala también: "...el pronombre en ciertas circunstancias o en todas presenta alguna marca tan peculiar suya que no se encuentra en ninguna otra clase de palabras".¹

Jespersen no incluye el pronombre en ninguno de los tres rangos; y lo hace, precisamente, porque el pronombre no realiza una función diferente a las consideradas por él; sino que se comporta como sustantivo o adjetivo, y en algunos casos se puede hablar de adverbios pronominales.

Estos criterios permiten afirmar que el pronombre constituye un subsistema complejo dentro del sistema de la lengua.

La definición del pronombre según la forma, función y significación, se hará en un sentido amplio, tratando de expresar los rasgos comunes a todos. Al estudiar las distintas clases de pronombres, se verán las características de cada uno.

Forma

Los pronombres son palabras del tipo II [G], que constituyen inventarios cerrados en la lengua, es decir, están compuestos por un número finito de elementos.

En general, rechazan el artículo: *mi* libro, *este* libro, *nosotros* llegamos.

Función

Los pronombres pueden realizar función sustantiva o adjetiva, o ambas; es decir, pueden desempeñar en la oración las funciones sintácticas de sujeto, complemento directo, indirecto, circunstancial, agente; o incidir en el sustantivo como lo hace el adjetivo.

Algunos pronombres pertenecen al grupo de los llamados *sustitutos*, porque pueden reemplazar al sintagma nominal en la oración. Véase un ejemplo:

Vi al compañero, pero no le *hablé*.

En este caso *le* es un sustituto del sintagma nominal *el compañero* (no le hablé - no hablé al compañero).

Análisis de la función que realizan los pronombres en las siguientes oraciones:

Yo me visto.

f. sust. f. sust.
S C.D.

Todos estudian diariamente.

f. sust.
S

El trabajo fue realizado por él.

f. sust.
C agente

Muy ventilada es nuestra aula.

f. adj.

Leímos muchos libros interesantes.

f. adj.

¹ Andrés Bello: *Gramática de la lengua castellana*, Nota IV, p. 91.

Significación

Los pronombres se caracterizan por no tener una significación concreta y fija, sino ocasional, es decir, dependiente de cada situación concreta o del contexto. Se refieren a los seres u objetos sin caracterizarlos. Por ejemplo, en Yo me visto, *yo* y *me* se refieren a la persona que expresa esta idea.

Pronombres personales

Forma

Los pronombres personales son palabras del tipo II ¡G.¡ y constituyen un inventario cerrado en la lengua. Su forma es muy variada.

El subsistema de los pronombres personales es el siguiente:

A	B	C	D
yo	me	mi	conmigo
tú, usted	te	ti	contigo
él, ella, ello	se, la, lo, le	si	consigo
nosotros (-as)	nos		
vosotros (-as)	os, vos	vos	
ustedes			
ellos (-as)	se, las, los, las	si	consigo

Función

Los pronombres personales realizan siempre *función sustantiva*, es decir, pueden desempeñar en el contexto las funciones sintácticas propias del sustantivo: sujeto, complemento directo, indirecto, circunstancial, agente.

La función de sujeto (nominativo) la realizan las formas que aparecen en la columna A.

Regreso *ella* a las diez de la noche.

Solo *nosotros* sabemos la verdad.

Se debe destacar que las formas *yo* y *tú* realizan exclusivamente la función de sujeto y que su empleo es enfático, porque los morfemas verbales expresan con claridad la persona y el número:

¡am-! ¡-o! yo

¡am-! ¡-a! ¡-s! tú

En las formas homónimas de primera y tercera personas del singular, la necesidad de distinguirlas impone, con alguna frecuencia, la enunciación del sujeto.

yo ¡am-! ¡-e! yo ¡re-! ¡-i! ¡-a!

él ¡am-! ¡-e! él ¡re-! ¡-i! ¡-a!

Las formas *usted* y *ustedes*, que señalan la segunda persona, concuerdan con el verbo en tercera persona, porque provienen de la expresión sustantiva *vuestra merced*.

Las formas átonas del pronombre personal, columna *B*, pueden desempeñar las funciones de complemento directo (acusativo) e indirecto (dativo):

Te vemos en la reunión.

C.D.

Me escribió una carta.

C.I.

Comprendi el planteamiento cuando los compañeros me lo explicaron.

C.I. C.D.

Las formas tónicas que aparecen en las columnas *C* y *D*, pueden realizar la función de complemento directo (acusativo), complemento indirecto (dativo), complemento circunstancial (ablativo) y complemento agente. Para estas formas se exige la presencia de una preposición:

Trajo sellos para ti.

C.I.

Me mira a mi. (enfático)

C.D.

Trajo los materiales consigo.

C.C.

Se realizarán todos los ajustes por ellos.

C. agente

Las formas tónicas pueden combinarse con las formas átonas para dar lugar a una construcción pleonástica de valor enfático:

Te propusimos a ti para delegado.

C.D.

C.D.

Las formas átonas pueden anteceder o suceder al verbo. En el primer caso, *proclíticas*, van separadas de él; en el segundo *enclíticas*, van unidas a la forma verbal.

Me lo dijo.

C.I. C.D.

Dijomelo.

C.I. C.D.

Dame tus libretas.

C.I.

Todas las formas que aparecen en las columnas *B*, *C* y *D* reciben el nombre de *formas complementarias del pronombre personal*, por ser las que funcionan

como complementos. Las formas de la columna A, excepto *yo* y *tú*, pueden funcionar como complementos, para ello necesitan una preposición.

Los pronombres *la*, *lo*, *las* y *los* funcionan como complemento directo, y *le*, *les*, como complemento indirecto. Se permite el uso de *le* como complemento directo si se refiere a hombre, en singular. No así cuando aparece en plural.

Le saludé

C.D.

Lo saludé.

C.D.

La indeterminación del pronombre *se* puede precisarse con una forma tónica de la misma persona.

Se lo dije a él.

C.I.

C.I.

Se lo dije a ellos.

C.I.

C.I.

En párrafos anteriores se han mencionado los casos: nominativo, acusativo, genitivo, dativo y ablativo, porque, si existen algunas formas en español para expresar el morfema de caso, son los pronombres los que las tienen: *yo*, *me*, *mí*, *conmigo*. Ellos representan diferentes formas de una misma persona gramatical (primera, singular) para expresar distintas funciones sintácticas.

Significación

Los pronombres personales indican las personas del coloquio: primera persona: la que habla; segunda persona: con quien se habla; y tercera persona: de quien se habla.

Por ser la primera y la segunda personas las que participan en la conversación, los pronombres *yo* y *tú* no tienen marca de género.

Ver en la página 64 el *Cuadro resumen de los pronombres personales*.

Pronombres posesivos

Forma

Los pronombres posesivos son palabras del tipo II [G.]. Tienen formas largas y formas breves.

Formas largas

mío (-a, -os, -as)

tuyo (-a, -os, -as)

suyo (-a, -os, -as)

nuestro (-a, -os, -as)

vuestro (-a, -os, -as)

suyo (-a, -os, -as)

Formas breves

mi, mis

tu, tus

su, sus

su, sus

Cuadro resumen de los pronombres personales
Pronombres personales: designan las personas gramaticales

1ra. persona (quien habla)	yo → (referencia única)	→ nosotros [yo + tú (tú...) + él (él...)] nosotras	→ distantes me - nos C.D. o C.I.	→ íntimas mi C.D. o C.I.	→ contigo C.C.
2da. persona (a quien se habla)	tú → (referencia múltiple) usted → (cortesía)	→ vosotros [tú + (tú...) + él (él...)] vosotras → ustedes	→ te - vos - os C.D. o C.I.	→ tú C.D. o C.I.	→ contigo C.C.
3ra. persona (de quien se habla)	él / ella → (oposición de género)	→ ellos / ellas (él + él...)	→ se C.D. o C.I. lo-la-los-las C.D. le - les C.I.	→ si C.D. o C.I.	→ conigo C.C.

Si analizamos la significación de los demostrativos, encontraremos que su universo nocional está representado por la persona (como indicamos arriba), y el universo dimensional por el tiempo y el espacio. Así:

este: indica proximidad: corresponde a la primera persona, a un espacio cercano y a un tiempo presente.

ese: expresa la situación intermedia: corresponde a la segunda persona, a un espacio distante y a un tiempo pasado o futuro poco alejados del presente.

aquel: indica alejamiento: corresponde a la tercera persona, a un espacio lejano y a un tiempo pasado o futuro, alejados del momento en que se habla.

Los demostrativos pueden alejarse de su significación habitual y tomar un matiz peyorativo: mira a *ese*, o pueden indicar tratamiento de confianza: *este* ya lo dije. También pueden adquirir un matiz laudatorio: ¡Qué tiempos *aquellos*!

Pronombres indefinidos

La serie de los pronombres indefinidos es muy compleja y variada. Algunos adquieren marcas de género y número; otros presentan algún elemento cercano al lexema, y otros son invariables. Tal heterogeneidad obliga a realizar un análisis más detallado de cada uno.

Por su forma son palabras del tipo II {G.}.

Se pueden señalar como características generales de los indefinidos que:

no individualizan;

mencionan, pero dejan sin identificar personas o cosas;

pueden tener valor negativo o positivo;

pueden tener carácter cuantitativo;

poseen componentes que se acercan a los conceptuales.

Uno, alguno, ninguno, alguien, nadie

Uno, *alguno* y *ninguno* tienen variación de género y número; y poseen acento de intensidad en la penúltima sílaba. Pueden realizar función sustantiva y adjetiva.

Uno tiene derecho a pensar.

f. sust.

En aquel momento ningún compañero habló.

f. adj.

Algunos prefieren las novelas policíacas.

f. sust.

Alguno y *ninguno*, indefinidos compuestos con *uno*, poseen carácter positivo y negativo, respectivamente, aunque pueden variarlo, ya que se producen neutralizaciones entre ellos:

No lo he visto en parte alguna. (equivale a *ninguna parte*)

f. adj.

No lo consentiré en modo alguno. (equivale a *de ningún modo*)

f adj.

Pueden aparecer apocopados, solo cuando preceden al sustantivo:

No he visto *ningún* libro interesante aquí.

Algún alumno debe responder.

Alguien y *nadie* son indefinidos invariables, positivo/negativo, que se refieren a personas y realizan función sustantiva.

Alguien está escondido ahí.

f sust

No vi a nadie por los alrededores.

f sust

Cualquiera, cualquier, cualesquiera, cualesquier; quienquiera, quienesquiera

Se trata de indefinidos compuestos que no individualizan, ni identifican al objeto a que hacen mención. Simplemente, sitúan en el mismo plano a los demás de su especie.

Cualquiera puede realizar función sustantiva o adjetiva:

Cualquiera diría que has visto un fantasma.

f sust

Cualquier día viajamos al cosmos.

f adj

Cuando realiza función adjetiva y va antepuesto al sustantivo, se emplea la forma apocopada *cualquier*. Pero si aparece pospuesto al sustantivo, se emplea la forma *cualquiera*: Un día *cualquiera* volverá a ti.

El plural adopta las formas *cualesquiera* y *cualesquier*.

Quienquiera y su plural *quienesquiera* se refieren a persona y solo realizan función sustantiva.

Quienquiera que sea, debe aprobar el sexto grado.

f sust

Ciertos pronombres indefinidos tienen carácter cuantitativo:

todo (-a, -os, -as)

mucho (-a, -os, -as)

poco (-a, -os, -as)

Estos pronombres poseen morfemas de género y número, y tienen acento de intensidad en la penúltima sílaba. Realizan función sustantiva o adjetiva:

Recibió todo.

f sust

Todo aquello le disgustaba.

f adj

Muchos luchan por un mundo mejor.

f. sust.

En las montañas americanas luchan muchos hombres.

f. adj.

Pocos faltaron a la reunión.

f. sust.

Se ausenta pocas veces.

f. adj.

Hay otros pronombres indefinidos que tienen valor cuantitativo y que se acercan mucho a los adverbios:

bastante (-s)

demasiado (-a, -os, -as)

varios (-as)

Estos indefinidos pueden realizar función sustantiva o adjetiva:

Hay bastante.

f. sust.

Hizo demasiado ruido al entrar.

f. adj.

Varios salieron del aula.

f. sust.

Trajo varios periódicos viejos.

f. adj.

Otro

Forma la serie: *otro, otra, otros y otras*.

Tiene morfemas de género y número. Puede referirse a persona o cosa para indicar que algo ha sido mencionado ya o que está implícito en el enunciado. Puede realizar función sustantiva o adjetiva:

Viene un día y otro no.

f. sust.

Dame otra.

f. sust.

Vive sin otra preocupación.

f. adj.

Demás

El indefinido *demás* es invariable. Casi siempre se emplea con artículo plural: *los demás, las demás*. Puede realizar función sustantiva o adjetiva:

Presentaron las resoluciones, circulares, directivas y demás.

f. sust.

Los demás alumnos realizarán la prueba el lunes

f. adj.

Nunca fue como los demás

f. sust.

Algo y nada

Sus formas son invariables, constituyen otra oposición del tipo positivo/negativo; realizan función sustantiva.

Algo le sucede

No quiere *nada* por el momento

Cada

Es un indefinido invariable con valor distributivo. Aparece antepuesto a sustantivos cuantificables en singular. *Cada* persona es un mundo. También suele aparecer delante de plurales precedidos de un numeral cardinal: Dale la medicina *cada* 8 horas. Solamente realiza función adjetiva: *Cada* joven, un abanderado de la revolución técnica.

Pronombres relativos

Forma

Presentan las siguientes:

que

cual - cuales

quien - quienes

cuyo - cuya - cuyos - cuyas

cuanto - cuanta - cuantos - cuantas

Más adelante se hará un análisis de cada uno.

Función

Los pronombres *que*, *cual*, *quien* y *cuanto* realizan función sustantiva; *cuyo*, función adjetiva.

Estos pronombres se caracterizan también por funcionar como relatores.

Significación

La significación de los relativos se determina por su relación con el antecedente. Observados aisladamente no tienen una significación precisa. Cuando aparecen en el discurso, la significación se concreta, pues se refieren a un sustantivo antecedente ya mencionado (referencia anafórica), al cual reproducen y del cual toman su significación.

(el trabajo)
↑
El trabajo que resultó premiado tiene gran valor histórico.
antecedente P.R.

Los relativos se caracterizan particularmente por ser, a la vez que pronombres, relatores subordinantes, es decir, por introducir una oración subordinada adjetiva. En esta oración son miembros oracionales, pues realizan una función sintáctica: sujeto, complemento directo, indirecto, que a veces, coincide con la función del antecedente, pero otras veces no.

Obsérvense estos enunciados:

El trabajo (que resultó premiado) tiene valor histórico.

antecedente P.R.
S S

O subordinada

El compañero (a quien aludes) es ejemplar.

antecedente P.R.
S C.D.

O subordinada

Véanse ahora los rasgos que caracterizan a cada uno de los pronombres relativos:

que: puede estar referido a personas o cosas, así como tener el antecedente omitido, siempre que se sobrentienda *cosas, asuntos*; se acompaña algunas veces del artículo para destacar el género y el número; puede llevar preposiciones; realiza función sustantiva.

No tenía de que hablarte. (antecedente omitido)

P.R.

cual, cuales: pueden referirse a personas o cosas, los acompaña el artículo para precisar el género; pueden llevar preposición; realizan función sustantiva.

Esta es la compañera de primer año a la cual otorgaron el premio.

que, cual: pueden usarse indiferentemente; pero existen preferencias para el empleo de uno y otro: *que* se prefiere sin preposición, y *cual*, con ella.

quien, quienes: el antecedente es persona o cosa personificada; rechazan el artículo; pueden llevar preposición; el antecedente puede omitirse; realizan función sustantiva.

Los compañeros con quienes estudiamos, son excelentes.

cuyo (-a, -os, -as): el antecedente es persona o cosa; es a la vez pronombre relativo y posesivo; se refiere al antecedente a la vez que expresa relación de pertenencia con él; realiza función adjetiva.

Vimos la casa cuyas ventanas dan al mar.

concordancia

ant. P.R.

relacion de pertenencia

cuanto (-a, -os, -as): se refiere a objetos; cuando el antecedente está expreso es *todo* o *tanto*; realiza función sustantiva. Tiene todo *cuanto* quiere.

Pronombres interrogativos

Integran la serie las mismas formas de los pronombres relativos, que en este caso son tónicos y llevan acento escrito. Se usan para indagar, preguntar, por un

elemento que se desconoce, y hasta este punto su significación es imprecisa, como ocurre con los indefinidos; pero tan pronto aparece la respuesta, se precisa la significación.

Sus formas son:

qué
cuál - cuáles
quién - quiénes
cuánto - cuánta, cuántos, cuántas

Estos pronombres pueden aparecer tanto en oraciones independientes como en oraciones subordinadas:

¿Qué piensas ahora?

No sé (qué piensa ahora).

O. subordinada

¿A quién llamas?

Dime (a quién llamas).

O. subordinada

Los pronombres interrogativos pueden realizar función sustantiva o adjetiva, excepto *quién*, que siempre aparece en función sustantiva.

¿Qué obra prefieres?

f. adj.

¿Qué piensas del nuevo modelo?

f. sust.

¿Cuántos compañeros asistieron hoy?

f. sust.

Cúyo, cúya, cúyos, cúyas, no pertenecen a la norma actual, ya no se usan como interrogativos. Se emplearon para significar *¿de quién?*, *¿cúyo es este magnífico prólogo?*, equivale a: *¿De quién es este magnífico prólogo?*

Algunos de estos pronombres se usan con valor exclamativo:

¡Qué alegría!

f. adj.

¡Quién supiera escribir!

f. sust.

¡Cuánto entusiasmo por el Congreso!

f. adj.

Pronombres numerales

En este curso seguimos el criterio de que los numerales son pronombres por poseer rasgos que los acercan a este grupo de palabras; sin embargo, hay que destacar que también tienen semejanzas con los sustantivos y con los adjetivos.

La serie de los numerales se subdivide en: cardinales, ordinales, partitivos, múltiplos, distributivos y colectivos.

Cardinales

Sirven para expresar la cantidad: representan las cifras del lenguaje matemático, las que se emplean para contar: uno, dos, tres, cuatro...

Se anteponen cuando realizan función adjetiva. Aparecen en función sustantiva cuando se refieren al número en sí: *el cuatro, el ocho, el doscientos cuarenta*.

Compró diez libretas.

f. adj.

Tiene cinco mil libros en su biblioteca.

f. adj.

Pueden funcionar como ordinales, y en este caso se posponen:

Ya llegamos al piso *diecisiete*.

Algunas veces se pueden pluralizar:

Hizo varios *cuatros*.

El numeral cardinal *ciento* se apocopa en función adjetiva: *cien* libros. En función sustantiva no puede apocoparse: *ciento por ciento*.

Es interesante destacar que los cardinales del uno al treinta se escriben con una sola palabra: *dieciséis, veintidós, veintiocho*; pero los demás no: *treinta y tres, cincuenta y nueve, ciento ochenta y tres mil*.

Se incluye en este grupo *ambos* que hace referencia a *dos* y realiza función sustantiva y adjetiva.

Ambos estudian en la Universidad.

f. sust.

Ambos compañeros estudian en la Universidad.

f. adj.

Ordinales

Indican el orden en que aparecen los objetos: *primero, segundo, tercero, cuarto*,... Tienen marcas de género y de número: *primero, primera, primeros, primeras*. Realizan función adjetiva, y, ocasionalmente, sustantiva.

Ya analizamos el segundo capítulo.

f. adj.

La quinta parte de este libro es muy interesante.

f. adj.

Viajábamos en tercera.

f. sust.

Los ordinales *primero* y *tercero* se pueden apocopar delante de un sustantivo:

el *primer* año
el *tercer* escalón

El uso de los ordinales se reduce cada día más y ha quedado casi exclusivamente para unos cuantos, ya que los cardinales pospuestos al sustantivo pueden funcionar como ordinales.

Déjeme en el vigésimo piso. / Déjeme en el piso veinte.

ordinal

cardinal

Partitivos

Expresan fragmentación, partes de un todo. En general se expresan con dos numerales: un cardinal en función adjetiva seguido de un ordinal en función sustantiva: *tres quintos*, *dos séptimos*, *cinco octavos*. Otros se forman con el sufijo *-avo*: *onzavo* u *onceavo*, *dozavo* o *doceavo*, *trezavo* o *treceavo*.

Realizan función sustantiva y adjetiva:

un cuarto del dulce

f. sust.

una cuarta parte del dulce

f. adj.

Medio es un partitivo que puede adoptar la forma *mitad* y entonces realiza función sustantiva:

Comió la mitad del pastel.

f. sust.

Tomó media taza de café.

f. adj.

Cuando *medio* funciona como adverbio es invariable: *medio boba*, *medio locas*.

Múltiplos

Estos numerales expresan cantidades que contienen a otras. Realizan función sustantiva y adjetiva:

Gastó el doble.

f. sust.

Pidió doble ración de pollo.

f. adj.

En función adjetiva pueden aparecer antes o después del sustantivo: *triple función*, *función triple*.

Para la formación de los múltiplos se emplean los sufijos *-able* y *-ple*: *doble*, *triple*, *cuadruple*.

También pueden formarse con el cardinal más el sustantivo *vez*: *dos veces*, *diez veces*, *cien veces*. Esta forma es bastante frecuente.

Distributivo

El distributivo *sendos* significa *uno para cada uno*.

Los alumnos tienen *sendos* libros (cada alumno tiene un libro).

Realiza función adjetiva, y solo tiene formas para el plural: *sendos*, *sendas*.

Colectivos

Los numerales colectivos expresan exactamente una cantidad, rasgo este que los diferencia de los sustantivos colectivos.

Desempeñan función sustantiva. Entre ellos aparecen: *decena*, *docena*, *veintena*, *millar*.

Es conveniente destacar después de este análisis que no todos los numerales admiten plural.

El artículo

Forma

El artículo es una palabra del tipo [G.] que presupone la existencia de un elemento autónomo: el sustantivo. Es el primer elemento del sintagma nominal; se coloca delante del sustantivo y solamente puede aparecer precedido por *todo*. Todos *los* alumnos asistieron hoy.

El sistema del artículo español es el siguiente:

Singular		Plural	
masculino	femenino	masculino	femenino
un/el	una/la	unos/los	unas/las

Variantes combinatorias formales:

al (a + el)

del (de + el)

el (la + á) - el águila

un (una + á) un águila

Función

La función de *un*, *una* es presentar al sustantivo, introducirlo por primera vez en el discurso.

Llegó *una* delegación angolana.

Un compañero pidió entonces la palabra.

Cuando el mismo sustantivo vuelve a ser utilizado en ese mismo discurso, se emplea *el, la*, cuya función es retrospectiva.

Llegó *una* delegación angolana. Todos los presentes estaban muy emocionados y saludaron a *la* delegación con gran alegría. *Un* compañero pidió entonces la palabra. Todo el auditorio escuchó atentamente cuando *el* compañero explicó los problemas de su circunscripción.

En ocasiones se usa *el, la* con sustantivos que aparecen por primera vez en el discurso. Esto ocurre en los siguientes casos:

- a) con sustantivos que no necesitan presentación:

El sol llegaba ya al cenit.

La humanidad debe ser dueña de su destino.

- b) con sustantivos que implícitamente están presentados:

Un compañero pidió entonces *la palabra*. Todo *el auditorio* escuchó atentamente.

Significación

El artículo expresa la categoría de la determinación. Esta se expresa cuando el artículo está presente, y la no determinación cuando está ausente (\emptyset). Sobre esto se hablará más adelante.

Hay ocasiones en que la serie *un, una, unos y unas* no debe considerarse artículos por las siguientes razones:

- a) son formas tónicas (los artículos son, por definición, átonos):

Apareció *uno* por la azotea.

- b) admiten a su vez artículos:

Los *unos* trabajaban, los otros estudiaban.

- c) implican cierto contenido semántico: indefinición, cantidad:

Había *unos* libros sobre la mesa.

Unos se opone a *muchos, pocos, bastantes*. Por lo tanto, corresponde a la serie de los pronombres indefinidos.

Debe tenerse en cuenta, además, que en ocasiones *un, una* pueden ser numerales, es decir, cuantificadores: Desfilaron entonces doce camiones, *un* tanque de guerra, varios camiones anfibios, veinte antiaéreas y *una* ametralladora.

En este ejemplo, al haber una serie de sustantivos cuantificados, el contexto define claramente el carácter numeral de *un* y *una*. Es decir, el contexto indica con claridad que no se trata de artículos, por cuanto su función no es presentativa sino cuantificadora:

No tenía hambre, así que comí solamente *un* perro caliente y me tomé *una* cerveza.

Un, una, unos y unas, como artículos, indican, pues, una actitud especial del hablante, quien del conjunto de objetos a los cuales se aplica un sustantivo, extrae un elemento y lo presenta al oyente. Por esta razón, el artículo presentativo puede emplearse para acompañar al sustantivo que expresa una verdad general:

Un revolucionario cumple siempre con calidad su trabajo. En esta oración, *un revolucionario* está usado en sentido genérico. Su significación esencial sería: *Todos los revolucionarios cumplen siempre con calidad su trabajo*. Se presenta uno de los miembros del conjunto para expresar que es un conjunto tal, que cualquiera de sus miembros puede ser ejemplo de la cualidad que se atribuye al conjunto.

El, *la* pueden cumplir la misma función de acompañar a un sustantivo empleado en sentido genérico:

El revolucionario cumple siempre con calidad su trabajo.

Esta oración, que equivale al ejemplo anterior, presenta solamente un sutil matiz de diferencia: no se refiere a un elemento cualquiera del conjunto, sino al conjunto completo. Su significado es también *Todos los revolucionarios cumplen siempre con calidad su trabajo*, pero no se trata ahora de presentar, sino de aludir a la totalidad de los hombres que son revolucionarios.

Otro aspecto de gran importancia en el paradigma del artículo en español es la posibilidad de oponer artículo/artículo cero (\emptyset). Se trata, como ha señalado A. Alonso al analizar este tema, de que la presencia del artículo se refiere a la existencia efectiva y objetiva de lo expresado por el sustantivo; en cambio, el sustantivo sin artículo aludirá al objeto a que hace referencia solamente en su esencia, sin considerar su existencia efectiva y real.

Esa mujer es *la* madre de los niños. (existencia material)

Esa mujer no es madre. (*madre* se presenta con artículo cero, por tanto, alude a la esencia del objeto referido).

El artículo español ofrece amplias variantes expresivas. No se ha agotado aquí ni el tema ni los problemas que presenta. Es necesario analizar con atención su valor significativo en cada expresión.

Sistema general del artículo en español

	Determinación				No determinación
	Masculino		Femenino		
	Singular	Plural	Singular	Plural	
Presentativo	un	unos	una	unas	\emptyset
Retrospectivo	el	los	la	las	

Ejercicios

Era el recién llegado un joven de alta estatura y regulares proporciones, pero de una fisonomía particular. No parecía un criollo blanco, tampoco era negro ni podía creérsele descendiente de los primeros habitantes de las Antillas. Su rostro presentaba un compuesto singular en que se descubría el cruzamiento de dos razas diversas, y en que se amalgamaban (...), los rasgos de la costa africana con los de la europea.

- i. a) Separe las oraciones gramaticales del fragmento.
- b) Indique el sujeto y el predicado de cada oración.
- c) Explique la concordancia de sujeto y verbo de la última oración.
- II. a) Extraiga todos los sustantivos del fragmento.
- b) Señale la función sintáctica de cada uno (sujeto, C.D., C.I., C.C., etc.).
- c) Extraiga tres sustantivos derivados. Analice su estructura.
- III. a) Copie todos los adjetivos del fragmento.
- b) Diga qué función realizan (f. epíteto, f. atributo).
- c) Señale en qué grado aparece cada uno.
- IV. a) Copie todos los pronombres: clasifíquelos.
- b) Señale qué función realizan (sustantiva o adjetiva).

Pablo calla obstinadamente y yo pienso en lo pequeñas y llevadas que han sido estas vidas nuestras.

-Ahora- vuelve inesperadamente Pablo -hice versos como patines y tú cuentos como los coches de tu abuelo. Eso pasa también.

Los patines, Onelio Jorge Cardoso

En la península española, decía Martí, está trabada la pelea entre una época de dominio militar y una época de gloria del trabajo, la primera, provecho de unos pocos; la segunda, de todos los trabajadores. Advertió la maravillosa sabiduría en la oposición de estos elementos.

Tono y Maestría, Juan Marinello

- ¿Qué bala lo mataría?
- Nadie lo sabe.
- ¿En qué pueblo nacería?
- En Jovellanos, dijeron.

Soldado Muerto, Nicolás Guillén

Ay, mi amigo,
he andado siempre contigo:
tú ya sabes quién tiró.
Jesús, que no he sido yo.

Élegía a Jesús Menéndez, Nicolás Guillén

- V. De los cuatro últimos fragmentos:
 - a) Extraiga todos los pronombres.
 - b) Clasifíquelos.
 - c) Diga qué función realizan (sustantiva o adjetiva).
- VI. Copie los sustantivos que presentan Ø de artículo.

4

Sintaxis del sintagma nominal



Núcleo y complementos: diferentes estructuras que pueden presentar

Al estudiar el sintagma nominal, se destacaba que su elemento esencial es el sustantivo núcleo. Puede él solo constituir el sujeto, el atributo, los complementos verbales y hasta el vocativo (oración):

Rinden pleitesía los pueblos a sus héroes inmortales.

C.D. S C.I.

El rescate del general fue una proeza.

S C.de sust. atributo.

Compatriotas^I, nos reúne en la noche...^{II}

Vocativo C.C.

Se afirmaba también que ser sujeto de la oración es la función primaria del sustantivo.

Ahora bien, como se ha observado ya en distintos ejemplos, no siempre aparecerá el sintagma nominal formado por un solo sustantivo. Con frecuencia, para expresar este sintagma con todas sus características, un sustantivo no basta y entonces es indispensable ampliarlo, complementarlo para precisar con claridad a qué objeto de la realidad se refiere. Se debe recordar que $SN = gS \pm gA (\pm gC)$. Así surgen diferentes estructuras formadas por el sustantivo como *núcleo* o elemento esencial, y sus *complementos* o palabras que inciden sobre él para ampliarlo o precisarlo. Se indicará ahora cómo se manifiestan esas estructuras:

Sustantivo + adjetivo:

N
(el sistema) socialista
C
adj.

Sustantivo + preposición + sustantivo:

^N
(el trabajo) de investigación

^C
frase preposicional

Sustantivos en aposición:

^N
(Camilo.) el héroe de Yaguajay

^C
aposición

Sustantivos unidos por conjunción

^N ^N
(profesores y estudiantes)

Sustantivo + oración subordinada adjetiva:

^N
(La tierra) que cultivamos

^C
O. sub. adj.

Sustantivo + de + oración subordinada sustantiva:

^N
(la idea) de que han sido derrotados

^C
O. sub. sust.

Los complementos realizan la misma función sintáctica que el núcleo al cual delimitan. Es decir, el núcleo con sus complementos realizan una determinada función. Al respecto dicen A. Alonso y P. Henríquez Ureña: "Todo núcleo forma con sus complementos una construcción compuesta, que tiene la misma categoría gramatical que el núcleo."¹ De ahí que la construcción sustantiva entera funcione en la oración como un sustantivo.

Análisis de cada una de las estructuras que puede presentar el sintagma nominal:

I. Sustantivo + adjetivo:

Lo propio de un adjetivo es ser **incidente** de un sustantivo y expresar las cualidades de los objetos. Hay palabras que, sin ser adjetivos, inciden sobre el sustantivo para situarlo en relación con la persona, el espacio, el tiempo, como lo hacen los pronombres posesivos, los demostrativos, cuando realizan función adjetiva.

En estas estructuras, el centro o núcleo del sintagma nominal es el sustantivo, y los complementos serán los adjetivos o pronombres en función adjetiva.

¹ Amado Alonso y Pedro Henríquez Ureña: Ob. cit., t. II, p. 58.

N
(áreas) rurales

sust. C
 adj.

N
Nuestro (entusiasmo)

 C sust.
pron. en f. adj.

N
(análisis) minucioso y serio

sust. C C
 adj. adj.

N
aquellas (ocasiones)

 C sust.
pron. en f. adj.

N
claros (vestigios)

 C sust.
adj.

N
(Capítulo) diez

sust. C
pron. en f. adj.

II. Sustantivo + preposición + sustantivo:

No es el adjetivo el único medio para modificar sustantivos. Con frecuencia se emplea como complemento una preposición y otro sustantivo. Recuerde que este último puede modificar a otros sustantivos debido a una transferencia.

N
(libro) de cuentos

sust. C
 prep. + sust.

N
(libro) sobre el fascismo

sust. C
 prep. + sust.

N
(libro) para especialistas

sust. C
 prep. + sust.

El sustantivo *libro*, que es en este caso el miembro esencial o núcleo del sintagma nominal, va seguido de una preposición que expresa diferentes relaciones entre dicho sustantivo y el que le sigue: ¿qué contiene?, ¿de qué trata?, ¿a quién se dirige? El sustantivo en que termina o se completa la relación, en los ejemplos anteriores: *cuentos*, *fascismo*, *especialistas*, es el término de la preposición, que junto con esta, constituye el complemento del núcleo.

III. Sustantivos en aposición:

Aposición es el empleo de un sustantivo pospuesto a otro, sin palabras de relación, para explicar o aclarar el concepto expresado por el que primero aparece. En la expresión:

Cuba, Territorio Libre de América,

se hace referencia a un solo objeto ya designado por el primer sustantivo, *Cuba*, al cual añade el segundo, *Territorio* con sus modificadores, a una in-

dicación que amplía más el concepto del primero, pero sin precisarlo ni distinguirlo de otros, porque un nombre propio no necesita determinaciones. Se trata de una aposición explicativa.

Si se dice:

Maceo, el Titán,

el sustantivo en aposición *el Titán* no determina a *Maceo*, sino que desenvuelve la imagen sin precisarla; es otra manera de llamarlo. Es también una aposición explicativa.

Observe en los dos ejemplos de aposición explicativa el uso de las comas. En *obrero estudiante*, ambas palabras son sustantivos. La segunda, *estudiante* está en aposición con el sustantivo *obrero*, al que no explica, sino precisa para distinguirlo de todos los demás obreros. Es una aposición especificativa. En este caso no se emplean comas. Los objetos que se designan con dos nombres, uno genérico y otro específico, se expresan por aposición especificativa:

el río Almendares

el comandante Pinares

teatro Mella

En la aposición especificativa, a veces se carga de valor adjetivo al segundo elemento:

obra cumbre

buque fantasma

día perro

En la aposición especificativa, es importante el orden de palabras.

IV. Sustantivos unidos por conjunción:

Dos o más sustantivos enlazados por conjunción forman una construcción de la cual todos son núcleos. Es por esta razón que el verbo, cuando ese sintagma nominal es sujeto, se pone en plural al referirse a ellos.

N		N
(la trana)	y	(la actuación)
sust.	conj.	sust.

N		N		N		N
(sonido)	(luz)	(palabra)	y	(música)		
sust.	sust.	sust.	conj.	sust.		

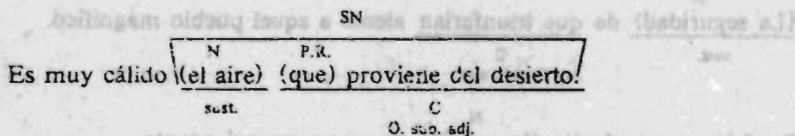
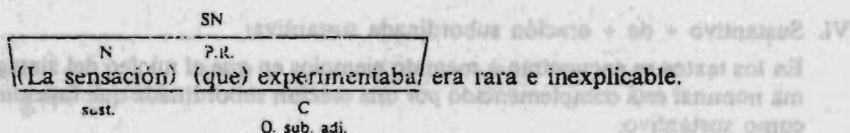
N		N
(estudiantes)	u	(obreros)
sust.	conj.	sust.

N		N
(Grecia)	e	(Italia)
sust.	conj.	sust.

Cuando son más de dos los sustantivos, la conjunción aparece entre los dos últimos.

V. Sustantivo + oración subordinada adjetiva:

Un sustantivo puede determinarse también por una oración introducida mediante un pronombre relativo:



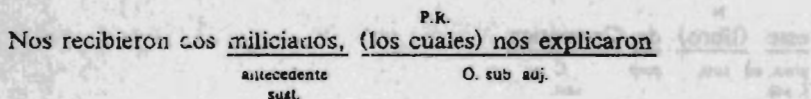
En los anteriores ejemplos, el *que* relativo tiene como antecedentes a los sustantivos *la sensación* y *el aire*, respectivamente.

Las oraciones subordinadas introducidas por medio de un pronombre relativo reciben el nombre de *oraciones de relativo* o de *oraciones adjetivas*, porque al modificar al sustantivo de la oración regente desempeñan la función adjetiva:

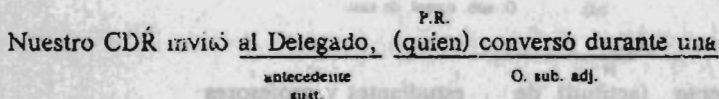
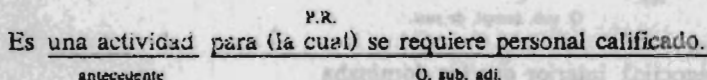
sensación que experimentaba → sensación experimentada
 aire que proviene → aire proveniente

Aunque en algunos casos, como los anteriores, puede llevarse a cabo fácilmente la sustitución de una oración adjetiva por un adjetivo o participio, y viceversa, no siempre es así; la lengua carece de adjetivos o participios capaces de expresar múltiples y complejas cualidades. Por esto muchas veces hay que acudir a las oraciones subordinadas, que si pueden brindar mayores posibilidades expresivas.

Las oraciones subordinadas adjetivas se introducen por cualquier pronombre relativo, que, en algunos casos, va precedido de preposición:



el proyecto.



hora con los vecinos de la cuadra.

P.R.

Conocimos a un escultor a (quien) todos admiran.

antecedente O. sub. adj.
sust. sust.

VI. Sustantivo + de + oración subordinada sustantiva:

En los textos se encuentran a menudo ejemplos en que el núcleo del sintagma nominal está complementado por una oración subordinada que funciona como sustantivo:

N
(La seguridad) de que triunfarian alentó a aquel pueblo magnífico.

sust. C
O. sub. sust.

N
Recibimos con alegría (la noticia) de que regresará pronto.

sust. C
O. sub. sust.

Es fácil observar el valor sustantivo de estas subordinadas. Basta sustituirlas por sustantivos:

La seguridad del triunfo.
La noticia de su regreso.

En los apartados V y VI; se ha empleado la nomenclatura de la R.A.E. para designar las clases de oraciones subordinadas: sustantivas, adjetivas. Sin embargo, en esos casos, se debe hablar de subordinadas en función de complemento de sustantivo. El estudio de las oraciones subordinadas se realiza en la Gramática Española II.

Ya presentadas las estructuras que puede tener un sintagma nominal es bueno destacar que en muchas ocasiones los elementos que se combinan son muy variados y, por lo tanto, las estructuras se hacen complejas. Analicemos algunos ejemplos:

N
este (libro) de Gramática

pron. en sust. prep. C
f. adj. sust.

N
la mejor (opinión) que podíamos tener

C sust. C
adj. O. sub. compl. de sust.

N
cierto (regocijo) interior que los dominaba

C sust. C C
pron. en adj. O. sub. compl. de sust.
f. adj.

N
la excelente (actitud) de estudiantes y profesores

C sust. prep. C
adj. sust.

Concordancia entre sustantivo y adjetivo

Este fenómeno lingüístico que pone de manifiesto relaciones internas entre los elementos del enunciado, se evidencia no solo entre el sujeto y el verbo, como ya se ha estudiado, también constituye una "marca formal de la puesta en relación, a la vez semántica y funcional"¹ entre el sustantivo y el adjetivo, que se expresa en la igualdad de género y número.

Se ha dicho que la marca de género del sustantivo determina el morfema de género en el adjetivo que lo acompaña. Como el adjetivo no tiene género propio, se dice que este es un morfema de concordancia.

También se ha destacado que el número, como categoría del habla, resulta del contexto sintáctico cuando el hablante desea distinguir entre un objeto de la realidad o varios. Como el adjetivo tampoco posee morfema propio de número, adopta el del sustantivo; es, por lo tanto, un morfema de concordancia.

Se analizará dos reglas generales de concordancia entre sustantivo y adjetivo:

1ra. Cuando el adjetivo se refiere a un solo sustantivo.

2da. Cuando se refiere a varios sustantivos.

Además se observarán algunas discordancias deliberadas que ocurren con frecuencias.

Primera regla general

Cuando el adjetivo se refiere a un solo sustantivo, concuerda con él en género y número:

país subdesarrollado:	género masculino, número singular
crisis energética:	género femenino, número singular
círculos políticos:	género masculino, número plural
relaciones económicas:	género femenino, número plural
buenas notas:	género femenino, número plural

Caso especial

Los títulos y tratamientos como: *excelencia*, *señoría*, *santidad*, *majestad*, conciertan con el adjetivo masculino o femenino, según el sexo de la persona a quien se aplica, es un caso de concordancia por el sentido.

Su Excelencia es muy cuidadoso. (hombre)

Su Excelencia es muy cuidadosa. (mujer)

Su Señoría es honesto. (hombre)

Su Señoría es honesta. (mujer)

Segunda regla general

Cuando el adjetivo se refiere a varios sustantivos, va en plural. Si estos son de diferente género, predomina el masculino por ser el no marcado:

cooperación y solidaridad efectivas: género femenino, número plural:

¹ Bernard Pottier: Ob. cit., p. 118.

pueblo y gobierno heroicos: género masculino, número plural;
explotación y saqueo inicuos: género masculino, número plural.

Casos especiales

1. El adjetivo que precede a varios sustantivos referidos a cosas, concuerda con el que le sigue inmediatamente:

su *característico* nerviosismo e irritabilidad

nuestra *cuidadosa* experimentación y observaciones

2. Las expresiones *los mismos*, *dichos* y *los referidos* pueden concertar con una serie de sustantivos en singular:

las referidas novela y fábula

dichas doctora y enfermera

los mismos tío y sobrino

3. Se escribirá en plural el adjetivo que precede a varios nombres de personas o nombres propios, en general:

las sufridas Palestina y Siria

los infortunados padre e hijo

4. Debe escribirse en plural el adjetivo pospuesto a varios sustantivos, y en masculino si alguno de ellos es de este género.

milicia y ejército *organizados*

hambre, miseria, desempleo, analfabetismo y desigualdad *seculares*

camisas y blusas *bordadas*

Sin embargo --plantea Gili y Gaya--, aparecen esporádicamente casos con el adjetivo en singular. Para explicárselo es menester tener en cuenta la intervención de dos factores posibles. El primero es la intención de no calificar con el adjetivo más que al sustantivo más cercano, por ejemplo: audacia y valor *indomable*, frente a *indomables*. El segundo depende del grado de cohesión con que se piensan los sustantivos. *Lengua y literatura españolas*, supone los dos sustantivos en su aislamiento: en tanto que *Lengua y literatura española*, los piensa en su conjunto unitario, que permite calificarlo en singular.¹

Orden de los elementos

Al analizar cada uno de los elementos que integran el sintagma nominal, se ha indicado el lugar que ellos ocupan en dicha estructura. De ahí que en los capítulos precedentes los alumnos encontrarán las posibilidades de ordenación del sustantivo, adjetivo, pronombre y artículo.

Relaciones de coordinación y de subordinación. Conjunciones y preposiciones

Entre los elementos de un sintagma nominal pueden existir relaciones de coordinación y de subordinación según la clase de relator que se emplee.

¹ Samuel Gili y Gaya. Ob. cit., p. 37.

Las *relaciones de coordinación* se presentan cuando los términos que se relacionan tienen el mismo valor sintáctico, es decir, no dependen uno de otro. Para expresar este tipo de relación se emplean las conjunciones coordinantes. Ejemplos:

Luis y María son excelentes alumnos.

coordinación de dos sust.
en el S.

Compararé folletos o conferencias.

coordinación de dos sust. en el C.D.

Tiene una camisa elegante y moderna.

coordinación de dos adj.

En las oraciones anteriores las conjunciones *y*, *o* coordinan palabras en el sintagma nominal; pero también pueden coordinar oraciones; este tema se desarrollará ampliamente al estudiar la oración compuesta:

Tú estudias y tu hermano trabaja.

oración oración

Las *relaciones de subordinación* se producen cuando existe un elemento subordinante o regente: el núcleo, y un elemento subordinado o regido: el complemento o modificador.

Para expresar muchas de las relaciones de subordinación, se emplean las preposiciones; también las conjunciones subordinantes, que se estudiarán en la oración compuesta. Ejemplos:

(casa) grande

N C
regente regido

(el libro) de María

N C
regente regido

relator

(Los luchadores) por la libertad

N C
regente regido

relator

(el libro) con acleraciones

N C
regente regido

relator

sus (libros)

C N
regido regente

(lleno) de entusiasmo

N C
regente regido

relator

Los relatores o elementos de relación son las conjunciones y las preposiciones, que pueden definirse atendiendo a la forma, la función y la significación.

Forma: son palabras del tipo { G. }.

Función: sirven para relacionar dos elementos.

Significación: expresan relaciones que se pueden definir mediante conceptos: lugar, tiempo, causa, suma, resta.

Las preposiciones relacionan un primer elemento, *elemento inicial, regente*: un sustantivo o palabra equivalente, un adjetivo, un adverbio, con el *término de la preposición, regido*: sustantivo o expresión equivalente. También establecen relaciones en el sintagma verbal.

Las preposiciones son: *a, ante, bajo, cabe, con, contra, de, desde, durante, en, entre, hacia, hasta, mediante, para, por, según, sin, so, sobre, tras.*

Las conjunciones coordinantes, como ya se ha dicho, relacionan dos elementos de igual valor sintáctico, y se clasifican en:

- a) copulativas: y (e), ni, que;
- b) disyuntivas: o (u);
- c) adversativas: más, pero, sino, aunque.

Las conjunciones subordinantes transponen una oración a miembro o parte de un miembro de otra oración. Se estudiarán en Gramática Española II.

Parejas oracionales

Con los conceptos explicados en este epígrafe y con el conocimiento de la estructura oracional, es posible iniciar el estudio de las *parejas oracionales*. Estas no son más que la combinación de dos palabras significativas: sustantivo, pronombres, verbo o adverbio, que se relacionan directamente.

La relación entre esas dos palabras puede ser por coordinación y subordinación, según se ha explicado anteriormente.

Para poder realizar un análisis ordenado se procederá así:

- a) pareja oracional fundamental (POF): está integrada por el núcleo del sujeto y el verbo de la oración;
- b) parejas en el sujeto: coordinación y subordinación;
- c) parejas en el predicado: coordinación y subordinación.

Ejemplos:

1. El estudiante revolucionario aprende.

El estudiante aprende: POF, relación de subordinación

Parejas en el sujeto:

El estudiante revolucionario: relación de subordinación

Parejas en el predicado:

No hay (el verbo no tiene complementos).

2. Juan y María estudian Gramática.

Juan estudia: POF, relación de subordinación.

María estudia: POF, relación de subordinación.

Parejas en el sujeto:

Juan y María: relación de coordinación.

Parejas en el predicado:

estudian Gramática: relación de subordinación.

3. Ellos traen libros y libretas.

Ellos traen: POF, relación de subordinación.

Parejas en el sujeto:

No hay.

Parejas en el predicado:

traen libros: relación de subordinación;

traen libretas: relación de subordinación;

libros y libretas: relación de coordinación.

4. El libro de cuentos tiene ilustraciones artísticas.

El libro tiene: POF, relación de subordinación.

Parejas en el sujeto:

el libro de cuentos: relación de subordinación.

Parejas en el predicado:

tiene ilustraciones: relación de subordinación;

ilustraciones artísticas: relación de subordinación

5. Los niños llegaron temprano a la escuela.

Los niños llegaron: POF, relación de subordinación.

Parejas en el sujeto:

No hay.

Parejas en el predicado:

llegaron temprano: relación de subordinación;

llegaron a la escuela: relación de subordinación.

En el próximo semestre, después de estudiado el SV, se ampliarán, estos conocimientos.

La aposición

Cuando se estudiaron las estructuras que pueden presentarse en el sintagma nominal, se señaló, como una de ellas, la aposición.

Consiste en colocar dos o más sustantivos consecutivamente, sin relator. El primero será el núcleo; y el segundo, el complemento modificador.

Así:

S

(El profesor) Luis explicó la lección con precisión.

N

C

C. D.

Tengo (una casa.) fruto de mis esfuerzos.

N

C

La aposición puede ser explicativa o especificativa. El sustantivo, o expresión sustantiva, que aparece en aposición explicativa, aclara, llama de otra manera a lo expresado por el sustantivo núcleo. El uso de la coma en este caso es importante:

Martí, el héroe.
N C

Raúl, el profesor de Historia.
N C

Los niños, esperanza del mundo.
N C

La aposición especificativa sirve para precisar lo expresado por el núcleo. No se emplean signos de puntuación.

el héroe Martí
N C

el río Almendares
N C

Ejercicios

Turbas de hombres vociferantes pueblan la manigua del Vedado. Cascos de caballo resuenan sordos en la calle de tierra apisonada. Una corneta suelta el toque de diana mambisa. La turba deja los caballos, se acerca, rodea la casa; algunos permanecen fuera y grandes grupos entran en la sala. La niña de los zapatos punzó y la faldita de tira bordada está en un balcón que rodea un patio interior. Su padre está entre los hombres que gritan.

Memorias de una cubanita que nació con el siglo, René Méndez Capote

- Extraiga todos los SN y analícelos.
- Copie todos los adjetivos: indique sobre qué sustantivos inciden. Explique la concordancia en cada caso.
- Forme las parejas oracionales de la primera oración.

Bibliografía



- ALONSO, AMADO y PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA: *Gramática Castellana*. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1968.
- BELLO, ANDRÉS y RUFINO J. CUERVO: *Gramática de la lengua castellana*. Editorial Pueblo y Educación, Ciudad de La Habana, 1983.
- CARRETER, LÁZARO: *Diccionario de términos filológicos*. Editorial Gredos, Madrid, 1981.
- FIGUEROA ESTEVA, MAX: Conferencias de Lingüística General impartidas en cursos de posgrado del Centro Nacional de Investigaciones Científicas. Universidad de La Habana, Ciudad de La Habana, 1978.
- GILI y GAYA, SAMUEL: *Curso superior de sintaxis española*. Edición Revolucionaria, La Habana, 1968.
- GORSKI, D.: *Pensamiento y Lenguaje*. Editorial Grijalbo, México, 1962.
- LARA, LUIS FERNANDO: *El concepto de norma en Lingüística*. El Colegio de México, 1976.
- MANACORDA DE ROSETTI, MABEL: *La gramática estructural en la secundaria*. Editorial Kapelusz, Buenos Aires, 1968.
- MARTÍNEZ AMADOR, EMILIO: *Diccionario gramatical*. Editorial Ramón Sopena, Barcelona, 1966.
- MARX, CARLOS y FEDERICO ENGELS: "El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre", en *Obras escogidas en dos tomos*. Editorial Progreso, Moscú, 1977.
- POTTIER, BERNARD: *Introducción al estudio de la morfología sintaxis española*. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1975.
- ROCA PONS, JOSÉ: *Introducción a la gramática*. Edición Revolucionaria, La Habana, 1974.
- SAUSSURE, FERDINAND DE: *Curso de lingüística general*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1973.
- SECO, RAFAEL: *Manual de gramática española*. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1972.
- Metodología del conocimiento científico*. Editorial Pueblo y Educación, Ciudad de La Habana, 1977.
- Real Academia Española: *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Editorial Gredos, S.A., Madrid, 1967.